



# MEJORANDO JUNTOS



ROLANDO ZAPATA BELLO

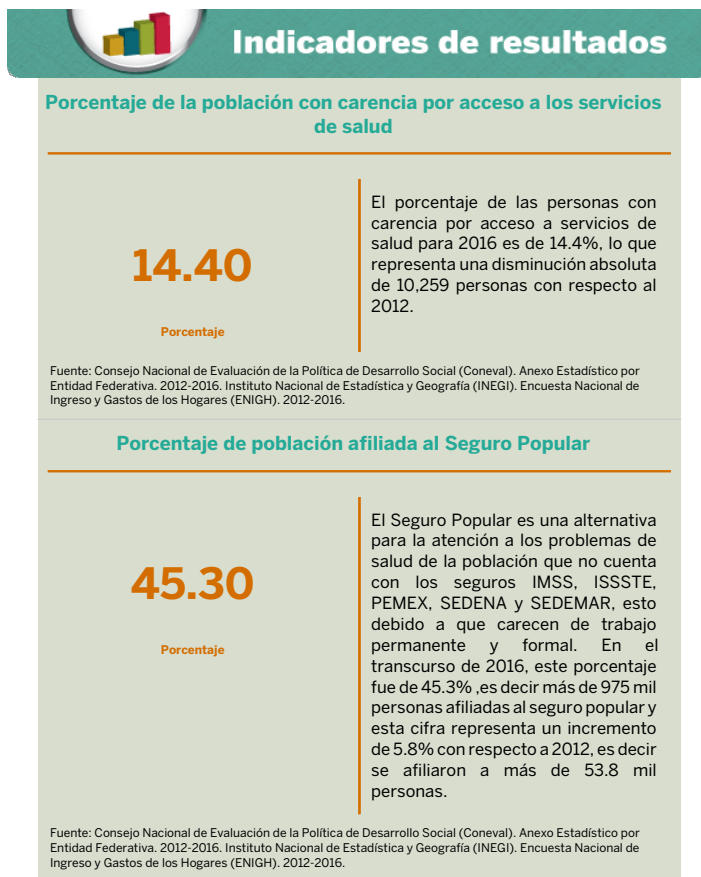


**TEXTO DEL INFORME**

carácter interinstitucional en el cual participan Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Salud, DICONSA, LICONSA, Contraloría del Estado, BANSEFI, entre otros. Cada uno con sus atribuciones y compromisos específicos, en el caso de la Secretaría de Salud tiene bajo su operación al componente de salud, que incluye atenciones, servicios preventivos y tratamientos (antes suplementos alimenticios) dirigidos a las familias en condición de pobreza extrema. Este programa opera en 65 municipios de media y alta marginación de responsabilidad de los Servicios de Salud de Yucatán (SSY), que incluyen los correspondientes al Programa de la Cruzada Contra el Hambre. En el periodo que se informa, el programa tuvo un padrón activo de 70,731 personas responsabilidad de los SSY, en donde a los niños menores de 5 años se les otorgó 14,072 tratamientos y 3,652 tratamientos a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. Adicionalmente, a dicha población se les proporcionó 67,858 consultas así mismo a las titulares de la familias se les impartió 1,482 sesiones de talleres comunitarios para el autocuidado de la salud y 132 sesiones para los beneficiarios de nivel medio superior.

## Salud

Objetivo: Incrementar la cobertura efectiva de servicios de salud en el estado



Estrategia: Fortalecer la infraestructura de salud de segundo nivel en el interior del estado

## Infraestructura y Equipamiento en Hospitales de Yucatán

La infraestructura y equipamiento en salud de segundo y tercer nivel tiene como objetivo proporcionar los espacios y equipos adecuados para ofrecer los servicios de especialización y

hospitalización de calidad.

Bajo este contexto el Gobierno del Estado y el Gobierno de la República han invertido en este rubro más de 2,600 millones de pesos durante la presente Administración para fortalecer la red de atención hospitalaria de segundo y tercer nivel en el Estado.

## Construcción del Nuevo Hospital Materno Infantil

Se continúa con la construcción del nuevo Hospital Materno Infantil con un avance de su construcción del 85% con una inversión acumulada de 687 millones de pesos. El nuevo Hospital garantizará la atención materno infantil lo que permitirá pasar de 40 camas del actual hospital a 160, de 7 consultorios a 25, del mismo modo contará con espacios más modernos.

Con esta infraestructura más madres podrán ser atendidas previo al parto, durante el alumbramiento y posterior a dar a luz, garantizando una atención hospitalaria oportuna y de calidad.

## Ampliación del Hospital Regional Militar

En el período que se informa concluyó la construcción de la nueva torre del Hospital Regional Militar con la cual se incrementa el número de derechohabientes que pueden ser atendidos con estas nuevas instalaciones. De igual forma, se dio inicio a la segunda etapa de la ampliación del hospital con la demolición del antiguo Hospital Militar para dar inicio a la construcción de la torre administrativa. El avance físico de la obra es del 90%

La inversión ejercida en el periodo que se informa es de poco más de 140 millones de peso y es aportado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

## Construcción del hospital regional del ISSSTE

Se continúa con los trabajos de construcción del Hospital Regional del ISSSTE, que permitirá ampliar y mejorar los servicios de segundo nivel en el estado.

Su construcción presenta un avance del 50% con una inversión acumulada de 414 millones de pesos.

## Hospital General Agustín O'Horán

El objetivo del hospital es proporcionar servicios de salud con calidad y humanismo a la población abierta y del Seguro Popular, atendiendo sus problemas prioritarios y modificando los factores que causan daño a su salud con acciones de prevención y seguridad que contribuyan a una mejor calidad de vida, siempre garantizando la seguridad del paciente.

Los servicios que se prestan son a población abierta y a derechohabientes del seguro popular y son los siguientes: consulta externa de especialidad, subespecialidad y odontológica, fisioterapia y rehabilitación, tamiz auditivo y neonatal, electro diagnóstico con servicio de electroencefalograma y electrocardiograma, hospitalización con servicios de anestesiología, pediatría, neonatología, ginecoobstetricia, cirugía, traumatología y ortopedia, medicina interna, diálisis peritoneal, hemodiálisis, terapia intensiva de adultos, pediátrica, neonatal y obstétrica, urgencias adultos y pediátricas, imagenología con servicio de tomografía, radiología convencional, ultrasonido, mastografía y densitometría, Unidad de Especialidades Médicas (Uneme) de oncología y de cirugía ambulatoria, cámara hiperbárica, trasplantes, laboratorio clínico y patología.

Por otro lado, en coordinación con el Seguro Popular se logró disminuir el tiempo de espera de cirugía de los pacientes de traumatología, con la reducción de la estancia hospitalaria y

por ende el tiempo de espera en urgencias, lo cual ha permitido disminuir la saturación de esta área del hospital.

Asimismo, el nosocomio cuenta con servicios de especialidades médicas que corresponden a las básicas definidas para el segundo nivel, sin embargo, incluyen otras que pertenecen al tercer nivel; además coexisten, con servicios de la esfera del primer nivel de atención médica, como es odontología.

Bajo este contexto se continuó de manera exitosa la operación de la clínica de la mujer, espacio donde se conjuntan los servicios de ginecología, clínica de tumores pélvicos, clínica de mama, clínica de displasias, incluyéndose el servicio de nutrición, psicología y trabajo social, lo cual permite una atención integral a las usuarias. En este espacio se brinda atención únicamente a pacientes con enfermedades ginecológicas, efectuándose la valoración inmediata de las pacientes para determinar el grado de urgencia, lo que permite disminuir la mortalidad en cáncer de mama y cervicouterino.

En el periodo que se informa se generaron: 126,896 consultas de especialidad, se atendieron 1,941 nacimientos vaginales, 2,272 nacimientos por cesárea; se llevó un registro de 29,618 egresos hospitalarios, se realizaron: 11,650 cirugías, 1,627,884 pruebas de laboratorio, 45,924 estudios de rayos X, 20,846 estudios de ultrasonido, 11,297 tomografías, 12,287 estudios de patología, 8,305 electrocardiogramas y 1,211 electroencefalogramas.

Desde el inicio de esta Administración se han brindado un total de 785,014 consultas, se atendieron 23,335 partos, se llevó un registro de: 145,582 egresos hospitalarios, se realizaron 59,684 cirugías, 7,742,861 pruebas de laboratorio, 230,212 estudios de rayos X, 100,919 estudios de ultrasonido, 38,171 tomografías, 62,103 estudios de patología, 35,245 electrocardiogramas y 6,695 electroencefalogramas.

Así mismo a través de los servicios de la cámara hiperbárica se realizaron 10,234 tratamientos a 1,232 pacientes.

Unidad de Especialidades Médicas (Uneme) en Oncología del Hospital General Agustín O´Horán

La Uneme tiene como principal función dar apoyo al diagnóstico y tratamiento ambulatorio a las diferentes neoplasias para los pacientes que sufren cáncer en la población, mediante los servicios:

- Radioterapia con acelerador lineal de alta energía,
- Braquiterapia de alta tasa de dosis con fuente de iridio – 192,
- Medicina nuclear con diagnóstico: por emisión de fotones junto a un equipo de tomografía computarizada y tratamiento con dosis ambulatorias de yodo - 131
- Quimioterapia ambulatoria dividida en adultos y pediátricos.

En el periodo que se informa se generaron 9,840 sesiones de radioterapia y 1,696 sesiones de quimioterapia.

Antes del equipamiento de la Uneme, el tratamiento control y seguimiento de las diversas afectaciones oncológicas en el estado, se realizaban principalmente a través de hospitales de segundo nivel pertenecientes al Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), los Servicios de Salud de Yucatán (SSY), y en menor medida por instituciones u hospitales privados.

Durante esta Administración se han brindado un total de: 29,750

sesiones de radioterapia y 9,504 sesiones de quimioterapia.

## Conclusión Hospital General de Tekax

En el 2006 dio inicio la construcción del Hospital General de Tekax, sin embargo por diversas razones esta obra quedo inconclusa y presento pocos avances durante los siguientes 6 años. Al inicio de la Administración actual se adquirió el compromiso de concluir la construcción del hospital.

Luego de 10 años, se concluyeron los trabajos de construcción y equipamiento del Hospital General de Tekax con el propósito de ofrecer servicios de especialización y hospitalización de alta calidad. Cabe hacer mención que este hospital cumple con todos los requerimientos para la atención y hospitalización de la población beneficiaria, al disponer de modernos espacios y equipamiento con lo último en tecnología.

Con la conclusión de esta obra se satisface la demanda de los servicios de salud de segundo nivel de forma oportuna a la población del sur del estado.

Este Hospital alberga 4 especialidades, área de auxiliares de diagnóstico, urgencias, hospitalización para 30 camas y área de servicios generales con el fin de descongestionar los hospitales de O´Horán y Oxkutzcab reduciendo la brecha entre el usuario y la atención médica de segundo nivel.

Actualmente se encuentra en operación el área de consulta donde en el período que se informa se otorgaron: 593 consultas de urgencias a adultos, 787 de urgencias pediátricas, 227 medicina integrada, 44 interconsultas de cirugía, 164 de interconsulta a ortopédicas, 179 consultas de toxicología 667 de ginecología, 422 de pediatría, 32 de cirugía, con un total de 3,115 consultas. Además se realizaron 411 estudios de Rayos X.

## Hospital San Carlos Tizimín

El Hospital General San Carlos es una unidad de salud que brinda servicios de segundo nivel a los 9 Municipios que integran esta región del oriente del estado de Yucatán correspondiente a la mitad de la Jurisdicción Sanitaria No.2, los usuarios que acuden en demanda de los servicios, incluyen en su mayoría a derechohabientes del sistema de protección social en salud (seguro popular), población sin filiación alguna es decir población abierta, atiende los servicios subrogados del ISSSTE y funge como hospital ancla de referencia para los centros de salud y módulos de toda esta amplia área de responsabilidad.

En el periodo que se informa se han contratado 6 médicos especialistas y un personal de rama paramédica a fin de reforzar los equipos de las diferentes disciplinas, entre personal médico para urgencias y de especialidad, enfermería y trabajo social, aumentando con esto la capacidad de respuesta a la demanda de atención de la población; así también se ampliaron los servicios con cirugías laparoscópicas y de ortopedia y se fortaleció la división de anestesiología.

En cuanto a capacitación, con recurso estatal en el Hospital se impartieron un total de 10 cursos talleres con un total de 220 asistentes, a fin de actualizar y aumentar las capacidades del personal, entre ellos diplomados en urgencias médico-quirúrgicas y cursos de reanimación básica y avanzada, mejorando la calidad de las atenciones de los pacientes críticos en urgencias, haciendo también énfasis en el bienestar materno y perinatal y en temas relacionados con la atención a víctimas de violencia y trato digno.

En el período que se informa el Hospital San Carlos se reforzó en cuanto a infraestructura, actualmente cuenta con el mejor equipo de rayos X y digitalizadora, se adquirieron cinco computadoras, monitores, doplers, electrocardiógrafos, máquinas de anestesia,

mobiliario para las salas de espera, equipos de mantenimiento y de limpieza, se licitaron servicios técnicos y proveedores de servicio biomédico para las máquinas de anestesia, laparoscopia y artroscopia y se reforzó el parque vehicular del hospital con un vehículo tipo Urvan y otro vehículo compacto para el traslado del personal y diligencias, todo esto en beneficio de la población usuaria.

En este mismo período se atendieron un total de: 12,052 consultas de especialidad y 12,746 consultas de urgencias, 1,581 partos, adicionalmente se realizaron 185,350 pruebas de laboratorio, 22,562 estudios de gabinete, se realizaron 1,836 cirugías y finalmente causaron ingreso 5,870 pacientes.

## Hospital Valladolid

El hospital tiene como objetivo satisfacer las demandas de salud de la población del oriente del estado y contribuir a la mitigación de las enfermedades recurrentes así como contribuir a su pronta recuperación y resolución en el mismo para la disminución de los costos de las diversas intervenciones.

En el período que se informa, se han realizado 2 campañas: una de Traumatología y Ortopedia; y una de cirugía de cataratas.

Bajo ese contexto, la productividad de esta unidad médica en el período que se informa ha sido de: 28,890 consultas de especialidad, 19,980 consultas de urgencias, 3,257 cirugías, 3,244 partos; también se realizaron 334,050 pruebas de laboratorio, 34,282 estudios de gabinete; así mismo con la implementación en el año 2016 del área de Cuidados Intensivos Neonatales se han logrado la atención de 280 neonatos graves.

De igual manera en el mes de septiembre fue puesta en marcha el área de terapia intensiva adultos con una productividad promedio de 20 pacientes por mes en lo que va del presente año.

Durante la presente Administración se ha incrementado la productividad de los servicios otorgados de forma sostenida año con año, con los resultados los siguientes: se realizaron: 134,914 consultas de especialidad, 85,657 consultas de urgencias, 15,946 cirugías; así mismo se atendieron: 16,087 partos; 1,465,356 pruebas de laboratorio y 116,335 estudios de gabinete.

## Hospital de la Amistad Corea México

El Programa de Servicios de atención pediátrica del Hospital de la Amistad tiene como objetivo atender a población infantil y adolescente en cuanto a enfermedades infecciosas, respiratorias y sobrepeso y obesidad.

En el período que se informa se realizaron: 1,032 consultas médicas por enfermedades diarreicas y se otorgaron 1,988 consultas médicas por enfermedades respiratorias en ambos casos a niños menores de cinco años; del mismo modo se proporcionaron 792 consultas médicas a adolescentes, 39,228 atenciones en urgencias; se realizaron 19,204 pruebas de laboratorio, 3,697 estudios de rayos x y egresaron 3,406 pacientes hospitalizados.

Durante la presente Administración, se han otorgado: 125,667 consultas médicas, 176,619 atenciones en urgencias; se realizaron 106,986 pruebas de laboratorio, 25,872 estudios de gabinete, y egresaron 15,942 pacientes hospitalizados; adicionalmente se efectuaron 1,532 cirugías.

El programa de Subsidios a pacientes del Hospital de la Amistad Corea-México tiene como objetivo atender a la Población infantil y adolescente en conceptos de salud relacionados con enfermedades infecciosas, sobrepeso y obesidad mediante la entrega de subsidios para gastos hospitalarios.

Durante el período que se informa, se realizaron 1,539 estudios socioeconómicos a los familiares de los pacientes para determinar su nivel socioeconómico. De igual forma se entregaron 16 subsidios en insumos para cirugías laparoscopias y 19 condonaciones de cuentas por la atención en salud otorgada.

Durante la presente Administración se han realizado 8,168 estudios socioeconómicos a los familiares de los pacientes para determinar su capacidad de pago. De igual forma se entregaron: 136 subsidios en insumos para cirugías laparoscopias 744 condonaciones de cuentas por la atención en salud otorgada.

## Hospital comunitario de Peto

El Hospital Comunitario de Peto es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado que tiene el objetivo de proporcionar servicios de salud de segundo nivel especializados en ginecología, obstetricia y pediatría, incluyendo servicios de hospitalización, para aquellos pacientes beneficiarios del Seguro Popular.

Durante el periodo que se informa se otorgaron 6,745 consultas de especialidad, 3,363 consultas de urgencia, 58,486 pruebas de laboratorio, 11,873 estudios de gabinete; asimismo se practicaron 873 cirugías y se atendieron 1,105 partos.

Durante la actual Administración se han otorgaron: 25,724 consultas de especialidad, 17,774 consultas de urgencia, 256,807 pruebas de laboratorio, 47,619 estudios de gabinete, asimismo se practicaron 9,983 cirugías y se atendieron 5,120 partos.

## Hospital comunitario de Ticul

Este hospital es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, que tiene por objeto principal proporcionar servicios de salud de segundo nivel especializados en ginecología, obstetricia y pediatría, incluyendo servicios de hospitalización, para aquellos pacientes beneficiarios del Seguro Popular.

Durante que se informa se realizó de 7,795 consultas de especialidad a mujeres y niños, 5,671 consultas de urgencia, 5,311 estudios de gabinete, 48,688 pruebas de laboratorio, 1,413 cirugías y 1,819 partos.

Desde el inicio de la Administración, en el Hospital Comunitario de Ticul se han atendido en total: 43,249 consultas de especialidad, 30,851 consultas de urgencias, 238,004 pruebas de laboratorio, 20,627 estudios de gabinete, 9,021 partos y finalmente se practicaron 7,690 cirugías.

## Instituto Mexicano del Seguro Social

Los servicios de primer nivel brindan atención integral a la salud con oportunidad, calidad, seguridad, en forma continua al asegurado y su familia para satisfacer las necesidades de salud a través de consultas de medicina familiar, atención a mujeres embarazadas y aplicando métodos de planificación familiar entre otros.

Del mismo modo los servicios del segundo nivel consisten en proporcionar servicios de consultas de urgencia y especialidades, intervenciones quirúrgicas y atención nutricional, así como servicios de fomento a la educación y la investigación de salud. Los servicios subrogados, tienen el objetivo de brindar información relevante de la evaluación clínica del paciente que permita responder de forma oportuna a las necesidades del derechohabiente y del personal médico.

Los servicios de IMSS-PROSPERA tienen el objetivo de otorgar servicios de salud ambulatoria y hospitalaria a la población en condiciones de pobreza extrema, dentro del componente de salud del programa.

## ACCIONES EN COORDINACIÓN

**Tabla E.29. Programa de Infraestructura del ISSSTE**

**Descripción:** Las acciones realizadas por el ISSSTE en materia de salud consisten en poner en marcha diversas obras de infraestructura que incluyen remodelar, ampliar y construir unidades medicas en diversos municipios que son considerados clave para la atención oportuna en materia de salud, todas estas acciones inciden directamente en el aumento de la oferta de servicios de salud y principalmente en mejorar el bienestar y la calidad de vida de los derechohabientes y población en general del estado de Yucatán. Con estas acciones de infraestructura de salud la población se beneficia de manera directa con la reducción de costos de traslado, disminución de tiempos de espera y principalmente en la disminución de efectos negativos de enfermedades.

### Componentes

**Mantenimiento de la Unidad Médica y adecuación de Laboratorio de Química Seca:** Mediante una inversión total de 184 millones de pesos se realizó mantenimiento a las Unidades de Medicina Familiar de los municipios de Maxcanú, Motul, Peto, Ticul y Tizimín, también se adecuaron los laboratorios de química seca en dichas Unidades.



Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

## ACCIONES EN COORDINACIÓN

**Tabla E.30. Infraestructura y Equipamiento del IMSS**

**Descripción:** Con acciones de infraestructura de salud el Instituto Mexicano del Seguro Social tiene el objetivo de brindar y ampliar la cobertura de salud en el país. En este sentido ampliar y equipar las unidades médicas forman parte de las acciones realizadas en el Estado.

## Componentes

**Equipamiento Médico:** Para fortalecer los servicios de salud se dotó de equipamiento médico e instrumental quirúrgico prioritario en beneficio de los derechohabientes adscritos a las Unidades de Medicina Familiar (UMF) quienes reciben servicios en el primer y el segundo nivel de atención en salud, la inversión ejercida para llevar a cabo estas acciones fue de 3 millones 284 mil 400 pesos.

**Mejora de Imagen en Unidades Médico - Administrativas de la Delegación Yucatán:** Se realizaron trabajos de mejora de imagen a través de mantenimiento y conservación en inmuebles de Régimen Ordinario, mediante una inversión de 11 millones 990 mil 733 pesos.

**Torre de Enseñanza del HGR 1, 2da Fase:** Con el propósito de contar con áreas dignas para el personal médico de la Institución se realizaron trabajos de obra civil consistente en oficinas administrativas, biblioheroteca, aulas, cuartos con baño y gimnasio. En ésta segunda fase se invirtió un total de 12 millones 97 mil 435 pesos.

**Mantenimiento y Mejora de Inmuebles Administrativos y Médicos:** Se realizaron trabajos de mantenimiento y mejora en diversas áreas de inmuebles administrativos y médicos, mediante una inversión de 2 millones 934 mil 406 pesos.

**Ampliación y Remodelación del área de Urgencias Adultos y Pediátricos HGR 12:** Mediante una inversión de 158 mil 784 pesos, se realizó la obra civil e instalación para la ampliación y remodelación del área de urgencias adultos y pediátricos en el Hospital General Regional (HGR) #12, para beneficio de 1,004,738 derechohabientes.

**Sustitución de Equipo Médico:** Ejerciendo una inversión de 7 millones 297 mil 454 pesos se sustituyó equipo médico de la UMAA y la UMF 52.

**Remodelación de la UMF 59:** Se remodeló la sala de espera y baños públicos de la UMF 59 mediante una inversión de 5 millones 2 pesos.

**Pavimentación del Estacionamiento de la Subdelegación Mérida Norte:** Se realizaron trabajos de pavimentación del estacionamiento de la Subdelegación Mérida Norte mediante una inversión de 460 mil 985 pesos.



Instituto Mexicano del Seguro Social

## ACCIONES EN COORDINACIÓN

**Tabla E.31. Infraestructura Hospitalaria UMAE**

**Descripción:** Con acciones de infraestructura hospitalaria la Unidad Médica de Alta Especialidad dota de instalaciones seguras y equipamiento médico funcional para otorgar un servicio de calidad a los derechohabientes de la Unidad.

### Componentes

**Conservación Integral de Instalaciones:** Con una inversión de 52 millones 850 mil 867 pesos se realizó la conservación y mantenimiento integral de diversos servicios del hospital.

**Equipamiento Médico:** Se dotó de equipamiento e instrumental médico funcional para la correcta operación de los procesos médicos, el monto total invertido fue de 93 millones 307 mil 70 pesos.



Unidad Médica de Alta Especialidad del IMSS

**Estrategia:** Mejorar la calidad de las salas de espera de los hospitales y centros de salud, creando entornos saludables para los usuarios del servicio

### Fortalecimiento de la Red de Atención Primaria de la Salud

Como parte de la estrategia de mejorar la calidad de los centros de salud, se redoblaron los esfuerzos institucionales para mejorar la infraestructura médica existente.

Yucatán cuenta actualmente con 140 unidades médicas fijas y 29 unidades médicas móviles de primer nivel de atención para atender la salud de la población demandante, consolidando una red de atención primaria de calidad, con unidades dignas que cumplen con los estándares de atención y con un enfoque integral de cuidado de la salud en el que prevalece la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.

Actualmente, del total de unidades de salud de primer nivel de atención, 76 unidades cuentan con servicio de nutrición, 56 con servicio de odontología, 25 con servicio de psicología, 6 con servicio de ginecología y obstetricia, 3 con servicio de pediatría y 17 con servicio de salud mental, que equivalen a logros importantes para la atención integral de la población yucateca.

Se realizaron supervisiones a los centros de salud de manera constante para identificar áreas de oportunidad y por consiguiente, permitir el adecuado funcionamiento de las mismas, con la finalidad de asegurar los servicios de salud a cada uno de los usuarios.

Con el fortalecimiento del primer nivel de atención, al momento se cuenta con un registro de 1, 676,574 consultas a pacientes en estas unidades en el transcurso del período que se informa. Esto representa un incremento de 81% comparado con las 925,534 consultas reportadas en el 2016. Acumulando desde el inicio de la presente Administración es de 5, 819,958 consultas generales a pacientes.

A su vez, la consulta de especialidad de pediatría y gineco-obstetricia en los centros de salud urbanos donde se ofrece una atención integral a los usuarios, mujeres y niños, se otorgaron 7,054 consultas de estas especialidades.

Teniendo un acumulado durante la Administración de 19,988 consultas de estas especialidades.

Adicionalmente, en la Estrategia de Consulta Segura en el período que se informa se otorgaron: 275,136 consultas a los afiliados al Seguro Popular del Estado para evaluar su salud, la promoción del autocuidado y prevención de enfermedades, así como fomentar la atención oportuna e integral mediante la referencia a consulta médica en seguimiento a los factores de riesgo en particular de enfermedades crónico-degenerativas detectadas; son 102,965 más consultas en 2017 comprado con 2016. Con un acumulado de consultas seguras desde del inicio de esta Administración de: 552,255.

Los servicios de laboratorio, rayos X y ultrasonido como apoyo a los procesos de atención médica tuvieron un incremento del 19.9% en relación al año anterior, teniendo hasta en el período que se informa un registro de 2, 719,277 personas atendidas en estos servicios; este aumento de productividad evitó el desplazamiento de pacientes a los hospitales como previamente ocurría.

Durante esta Administración en los servicios de laboratorio, rayos X y ultrasonido se atendió a 5, 754, 201 personas.

De las 140 unidades de atención médica en primer nivel, 11 cuentan con funcionamiento de 24 horas, beneficiando con esto a una población de más de 1, 890,572 habitantes.

No	CONSULTA MEDICA DE 24 HORAS	MUNICIPIO	JURISDICCION SANITARIA
1	CENTRO DE SALUD DE MERIDA	MÉRIDA	1
2	CESSA PROGRESO	PROGRESO	1
3	CENTRO DE SALUD DE KANASIN	KANASIN	1
4	CENTRO DE SALUD UMAN	UMAN	1
5	CENTRO DE SALUD DE SANTA ROSA	MÉRIDA	1
6	CENTRO DE SALUD CELESTUN	CELESTÚN	1
7	CENTRO DE SALUD DE TIZIMIN	TIZIMÍN	2
8	CENTRO DE SALUD DE VALLADOLID	VALLADOLID	2
9	CENTRO DE SALUD DE TICUL	TICUL	3
10	CENTRO DE SALUD DE TEKAX	TEKAX	3
11	CENTRO DE SALUD DE PETO	PETO	3

La ampliación de horarios, servicios de consulta, tomas de muestras del laboratorio y equipamiento de las unidades de salud de primer nivel, tiene como resultado una mejora en el acceso de la población a los servicios, reflejándose en ahorros económicos de los usuarios, disminuyendo los tiempos de espera y mejorando la calidad de la atención de la población.

**Estrategia:** Fortalecer la infraestructura hospitalaria materno-infantil, que permita reducir riesgos en la salud de las mujeres embarazadas de manera

prioritaria y oportuna

## Hospital Materno Infantil

El hospital tiene como objetivo proporcionar en forma adecuada, oportuna y segura, los servicios de atención médica materno infantil ofrecidos a la población mediante la aplicación de acciones especializadas en la prevención, sostenimiento y restablecimiento de la salud.

Su misión es brindar servicios de salud a mujeres durante su embarazo, parto y puerperio, ofreciendo un servicio de calidad, atención médica integral, especializada y segura contando con un personal altamente capacitado y profesional que implementa un enfoque normativo, así como fomentar la docencia e investigación, al igual que esforzarnos día a día por construir un equipo humanizado y comprometido en brindar atención digna, equitativa, cálida y eficiente al binomio, familia y comunidad que demanda el servicio.

El Hospital Materno Infantil cuenta con dos especialidades: Obstetricia y Neonatología. Labora todos los días del año las 24 horas.

En el área de Obstetricia se cuenta con: labor, expulsión recuperación, hospitalización, valoración y TRIAGE.

En el área de Neonatología se cuenta con: alojamiento conjunto, cunero patológico y reanimación.

El Hospital Materno Infantil tiene 2 quirófanos, se realizan las siguientes intervenciones quirúrgicas: cesáreas, legrados y complicaciones post-evento obstétrico.

A su vez, se cuenta con 11 consultorios divididos de la siguiente manera: Prenatal, Ginecología 1, Ginecología 2, Planificación Familiar, Nutrición, Valoración (Urgencias), Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria, Monitoreo Fetal, Clínica de Lactancia Materna, Tamiz Auditivo y TRIAGE.

El Laboratorio del Hospital Materno Infantil realiza estudios de VIH, reagina plasmática rápida R.P.R. (Sífilis), gasometrías, química sanguínea, pruebas funcionales hepáticas, biometrías, examen general de orina (EGO), reacciones febriles, formula roja con plaquetas, fibrinógeno, fosfatasa alcalina y más.

El Hospital Materno Infantil, atiende a toda la población que lo requiera, ya sea dentro del Régimen Estatal de Protección en Salud, conocido como Seguro Popular, o población sin algún tipo de seguridad social (población abierta).

En el periodo que se informa se otorgaron: 12,163 consultas de especialidad; se atendieron 4,544 nacimientos siendo: 2,726 partos, y 1,818 nacimientos por cesárea, y se llevó un registro de 4,939 ingresos hospitalarios.

Desde el inicio de esta Administración se han brindado un total de 671,897 consultas de especialidad, se atendieron 26,314 partos, se llevó un registro de 33,159 ingresos hospitalarios.

El Hospital Materno Infantil en conjunto con el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea realiza este programa como resultado de la necesidad cada vez más constante de sangre para las pacientes embarazadas, con el fin de crear un banco sanguíneo para salvar a embarazadas de emergencia. La necesidad de sangre es constante y por lo tanto también lo deben de ser nuestras donaciones, pues las mujeres embarazadas necesitan sangre o componentes sanguíneos para atender sus necesidades en los procedimientos quirúrgicos y también algún hemoderivado que se requiera para el tratamiento médico. Lo que se pretende lograr con este Programa es que la donación sea un acto de altruismo y no se asocie a enfermedad, accidentes o algún suceso trágico,

sino es un llamado a la generosidad y empatía por lo que se hizo la elección nuestro lema: "Da Vida a Quienes Dan Vida".

En este periodo se inaugura, dentro de la estructura física del Hospital, la oficialía No.23 del Registro Civil del Estado, proporcionando servicio a toda la población que requiera de los servicios que ofrece esta dependencia, así como primordialmente busca que al egreso del binomio madre hijo, la persona recién nacida ya cuente con su acta de nacimiento. El Hospital trabaja los procesos de atención con la mejora continua y coadyuvando en la reducción de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal.

Se establece el Departamento de Planificación Familiar, lo que lleva al aumento de aceptación de algún método anticonceptivo en 70% de pacientes egresadas.

## ACCIONES EN COORDINACIÓN

### Tabla E.32. Servicios Médicos del Hospital Regional del ISSSTE

**Descripción:** El Hospital Regional del ISSSTE tiene como tarea ofrecer servicios de salud especializados en beneficio de la población derechohabiente de todo el estado y la región sureste del país. Estos servicios están orientados a la detección oportuna de enfermedades transmisibles y no transmisibles, otorgar servicios de salud a los derechohabientes a través del diagnóstico y tratamiento de padecimientos de mediana y alta complejidad.

#### Componentes

**Campañas Preventivas de Salud:** Mediante una inversión de 564 mil 850 pesos se realizaron 6,560 mensajes y/o escritos audiovisuales como parte de las acciones en materia de prevención de la salud del HRISSSTE. En este mismo sentido se impartieron pláticas de capacitación en algún tema de salud a 4,950 derechohabientes.

**Servicios Médicos:** Mediante los servicios ofrecidos por el HRISSSTE se brinda atención oportuna en materia de salud a derechohabientes, en este sentido se otorgaron un total de 49,949 consultas externas especializadas y 3,528 consultas externas generales; se realizaron 11,138 pruebas para la detección oportuna de enfermedades transmisibles y no transmisibles; se ofrecieron 1,310 consultas a mujeres embarazadas; se internaron y dieron de alta a 2,398 pacientes; se atendieron de manera oportuna 10,382 urgencias médicas; y se llevaron a cabo 16,731 sesiones de terapias de medicina física y rehabilitación. Además, se aplicaron 547 dosis de vacunas a derechohabientes. Todo esto con una inversión total de 176 millones 626 mil 816 pesos.

## ACCIONES EN COORDINACIÓN

### Tabla E.33. Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención del HRAEPY

**Descripción:** El Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán tiene como tarea ofrecer servicios de salud especializados en beneficio de la población derechohabiente de todo el estado y la región sureste del país.

#### Componentes

**Servicios Otorgados:** En lo referente a los servicios ofrecidos en el HRAEPY se reportaron 3,937 egresos de pacientes por mejoría, se tuvo un 66.6% de ocupación hospitalaria y se realizaron 46,715 consultas, el monto ejercido para llevar a cabo estas acciones fue de 708 millones 515 mil 716 pesos.



Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

**Estrategia:** Elevar la calidad y equipamiento de los servicios de urgencias médicas, en específico de ambulancias con personal debidamente calificado

### Fortalecimiento de atención pre hospitalaria y la implementación del Modelo de Regulación de las Urgencias Médicas

Con el objetivo desarrollar e impulsar el fortalecimiento de los servicios de salud en materia de atención médica pre hospitalaria se diseñaron e implementaron estrategias de gestión e innovación para que con su aplicación se aumenten las posibilidades de otorgar una intervención y tratamiento pre hospitalario oportunos y de calidad, logrando una mejor sobrevida frente a patologías agudas y potencialmente letales antes de recibir atención hospitalaria especializada.

Actualmente se cuenta con 23 ambulancias Tipo II, distribuidas de la siguiente forma: 7 en cuatro Hospitales Generales, 3 en dos Hospitales de Especialidad, 2 en Hospitales Comunitarios, 7 en Centros de Salud Urbanos, 1 en un Centro de Salud con Servicios Ampliados y 3 en Oficinas Centrales de los SSY.

En el período que se informa se realizaron 4,158 traslados y 131 servicios especiales en diferentes eventos socio-organizativos y en estos eventos se benefició a aproximadamente 632 personas.

En toda la Administración el total de traslados con estas unidades es de 12,498; servicios que han garantizado que el paciente pueda llegar en las mejores condiciones de salud a un centro de mayor resolución. Además se participó en 855 Operativos realizados en eventos socio-organizativos, congresos nacionales e internacionales, visitas de funcionarios federales, participando con ambulancias y personal de salud.

En el período que se informa respecto a capacitación se impartieron 19 cursos: 80 participantes en dos cursos de conducción, 168 participantes en cuatro cursos de RCP Básico, 1,695 participantes en 10 cursos de RCP Solo Manos, 43 participantes en 2 cursos de Trauma y 200 participantes en un Seminario. Se participó en 1 seminario sobre el Nuevo Sistema de Justicia y las Emergencias. Esto con el objetivo de garantizar una conducción segura de un vehículo de emergencia y que personal altamente capacitado realice las acciones necesarias para estabilizar y preservar la vida del usuario hasta la llegada al hospital más cercano.

También se firmó un acuerdo de colaboración con el Colegio de Educación Profesional Técnica de Yucatán (CONALEP) para la certificación de 3 médicos y 2 técnico en urgencias médicas de estos Servicios de Salud, como evaluadores de la Estándar de Competencia C-0307, atención pre hospitalaria nivel Básico, para realizar la certificación de los 570 técnicos en urgencias médicas que funcionarán en las diferentes instituciones públicas en el Estado.

En toda la Administración se impartieron 82 cursos y la población capacitada fue de 2,749 personas.

En período que se informa se adquirieron equipos de capacitación que consiste en: un Maniqués Simulador de Vía Aérea Adulto, un Maniqués Simulador de Parto, un Maniqués Actar kit de 5 piezas, un Maniqués Adulto Marca Prestan de 4 piezas, un Maniqués Infantil Marca Prestan de 4 piezas, un Simulador de Desfibrilación automática externa, un Simulador de ritmos cardíacos adulto y pediátrico. Con una inversión de 214 mil 405 pesos.

**Estrategia:** Propiciar la realización de servicios sociales y pasantías médicas en el interior del estado

### Programa de Administración del Servicio Social para la Salud en el Estado de Yucatán

Este Programa tiene como objetivo incrementar el número de profesionales del área de la salud, para la atención a un mayor número de ciudadanos con intervenciones preventivas y curativas, en las comunidades marginadas mediante la asignación de personal de ciencias de salud en formación para la prestación del servicio social.

Para el periodo que se informa, se registró un total de 1,043 estudiantes de pregrado, de prestadores de servicio social de las diferentes disciplinas del área de la salud, lo que permite mantener la cobertura de atención en primer nivel en las unidades médicas del interior del Estado.

Respecto a las plazas de residencia médica de especialidad, se logró el financiamiento Federal de la especialidad de entrada directa de Medicina de Urgencias y se mantiene la especialidad de entrada indirecta de medicina del enfermo adulto en estado crítico (2 plazas), y la especialidad de entrada directa de traumatología y ortopedia en su tercera generación, en el Hospital O'Horán.

**Estrategia:** Incrementar la productividad médica del estado a través de la instrumentación de sistemas de seguimiento especializados para médicos

### Sistema Único de Información (SUISSY)

El Sistema Único de Información de los Servicios de Salud de Yucatán (SUISSY) ofrece registro y monitoreo de información de la atención en los Centros de Salud de 1er Nivel en tiempo



real y presenta nuevos módulos y mejoras significativas en el uso y manejo de herramientas para el registro electrónico de información en salud. Así como la congruencia diagnóstica y la adecuada prescripción de medicamentos en beneficio de la calidad de atención a la población. Los módulos que se incorporaron en este período son:

- Escenarios de Psicología, Nutrición y Odontología. Permite el registro y seguimiento de las consultas de pacientes que reciben atenciones de los psicólogos, nutriólogos y odontólogos.
- Módulo de interoperabilidad con el Sistema de Información en Salud Prospera (Insapro): Permite exportar la información de control de atenciones de salud de los niños menores de cinco años, embarazadas y en período de lactancia pertenecientes al programa PROSPERA.
- Módulo de interoperabilidad con el Sistema de Información de Crónicos(SIC): Permite exportar la información de las atenciones otorgadas a los pacientes del tarjetero de enfermedades crónico degenerativas (diabetes mellitus, hipertensión arterial, dis-lipidemia, obesidad, síndrome metabólico) para ser incorporada al SIC del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece).
- Módulo de Integración de Información. Para la incorporación y actualización semanal de la base de datos de pacientes del SUISSY, con información de la población beneficiaria del Seguro Popular.
- En el período que se informa se realiza reingeniería de los Tarjeteros de Control de pacientes con enfermedades crónico degenerativas para el registro de información al Programa Sustantivo y además para alimentar la Plataforma Sistema de Crónicos.

Actualmente, 140 Unidades Médicas fijas y 29 Unidades Móviles de 1er Nivel de Atención cuentan con el SUISSY en versión local; la versión en línea la operan las unidades que cuentan con conectividad. 21 unidades registran información de Enfermería.

En el período que se informa se han registrado en electrónico 915,000 consultas médicas y 66,144 atenciones de enfermería.

Durante estos cinco años de Administración se han registrado en electrónico: 3, 811,411 registros de consultas médicas y 636,100 atenciones de enfermería.

**Estrategia: Promover en las instituciones de salud y en las formativas de profesionales de la salud, la incorporación eficaz y eficiente del concepto de ciudadanía, los determinantes psicosociales de la salud y la calidad de vida ciudadana bajo un esquema integral (cobertura universal efectiva) para garantizar igual acceso a oportunidades de atención ciudadana**

## Aval Ciudadano

Con la finalidad de salvaguardar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de salud, es que la figura del aval ciudadano se erige como el mecanismo que permite a los usuarios participar con las unidades de salud para realizar actividades que avalen las acciones a favor del trato digno que en ellas se llevan a cabo y de esta manera, valorar la percepción de los usuarios sobre la calidad en las unidades de salud.

Finalizando el año en curso se cuenta con un total de 340 avales ciudadanos, los cuales realizan las actividades de monitoreo en el 99% de las unidades pertenecientes a los Servicios de Salud de Yucatán.

En el período que se informa referente a las actividades de monitoreo, se han realizado 521 visitas a las unidades médicas; resultando de esta actividad: 494 cartas compromiso que refleja un 92% de avance en la medición de las actividades realizadas por el aval.

En toda la Administración se han realizado 4,353 visitas a las unidades; obteniéndose de esta actividad: 3,152 cartas compromiso firmadas para mejorar la atención a los usuarios, de estas se han resuelto 2,840 que representa un 90% del cumplimiento de los compromisos adquiridos con los avales ciudadanos.

**Estrategia: Promover que las instituciones de salud y de formación de recursos humanos para la salud prioricen el primer nivel de atención con un enfoque integral de la salud**

## Currícula de Calidad

A través del trabajo conjunto con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGEY), se acordó desde el 2013 incluir en la Currícula Académica de las diferentes carreras que forman recursos humanos en salud la materia de calidad y seguridad del paciente como asignatura obligatoria, lo que se traduce en profesionales de la salud formados con mayor calidad en el estado.

En ese contexto, se realizó la difusión correspondiente a las instancias educativas para que, en la revisión de planes y programas académicos, ya sea para carrera de nueva implementación o en la actualización de las ya existentes, esté incluida como requisito indispensable para ser aceptada esta asignatura.

Actualmente son 21 las Instituciones Educativas que ya cuentan con esta materia de manera obligatoria en su Currícula Académica, estas son:

#	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CARRERA
1	UNIVERSIDAD ANAHUÁC MAYAB	MEDICINA
		NUTRICIÓN
		ODONTOLOGÍA
2	UADY	MEDICINA
		NUTRICIÓN
		ODONTOLOGÍA
3	CONALEP MERIDA 1	ENFERMERÍA
4	CONALEP MERIDA 2	ENFERMERÍA
5	CONALEP MERIDA 3	ENFERMERÍA
6	CONALEP 105 VALLADOLID	ENFERMERÍA
7	CENTRO EDUCATIVO JOSE DOLORES RODRIGUEZ TAMAYO CAMPUS TICUL	ENFERMERÍA
		NUTRICIÓN

8	CENTRO EDUCATIVO JOSE DOLORES RODRIGUEZ TAMAYO CAMPUS MERIDA	ENFERMERÍA
9	SERVICIOS EDUCATIVOS EN SALUD	ENFERMERÍA
10	UNIVERSIDAD MARISTA DE MÉRIDA	MEDICINA
		FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN
		NUTRICIÓN
		PSICOLOGÍA
11	INSTITUTO DE CIENCIAS HUMANAS	ENFERMERÍA
12	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES "IGNACIO COMONFORT"	TRABAJO SOCIAL
13	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA DE SAN AGUSTÍN	NUTRICIÓN
		FISIOTERAPIA
14	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID YUCATÁN	ENFERMERÍA
		NUTRICIÓN
		ODONTOLOGÍA
15	INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL SURESTE	ENFERMERÍA
		NUTRICIÓN
		PSICOLOGÍA
16	UNIVERSIDAD LATINO	ENFERMERÍA
		NUTRICIÓN
17	UNIVERSIDAD MODELO	NUTRICIÓN
		ODONTOLOGÍA
		FISIOTERAPIA
		PSICOLOGÍA
18	UNIVERSIDAD MODELO VALLADOLID	NUTRICIÓN
		PSICOLOGÍA
19	CENTRO UNIVERSITARIO SIGLO XXI	ENFERMERÍA
20	UNIVERSIDAD VIZCAYA	ENFERMERÍA
		NUTRICIÓN
		PSICOLOGÍA
		TERAPIA FÍSICA
21	INSTITUTO INTERAMERICANO DE LA SALUD	LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL

1	CENTRO DE ESTUDIOS, CLÍNICA E INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA	MAESTRÍA EN NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA
2	INSTITUTO DE ESPECIALIDADES ESTOMATOLÓGICAS	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOMAXILOFACIAL
3	INSTITUTO INTERAMERICANO DE LA SALUD	MAESTRÍA EN TERAPIA OCUPACIONAL
4	UNIVERSIDAD ANAHÚAC MAYAB	ODONTOPEDIATRÍA
5	UNIVERSIDAD LATINO	MAESTRÍA EN NUTRICIÓN APLICADA
6	UNIVERSIDAD MARISTA DE MÉRIDA	MAESTRÍA EN FISIOTERAPIA DEPORTIVA
7	UNIVERSIDAD MARISTA DE MÉRIDA	MAESTRÍA EN FISIOTERAPIA GERIÁTRICA
8	UNIVERSIDAD MARISTA DE MÉRIDA	MAESTRÍA EN NUTRICIÓN PEDIÁTRICA
9	UNIVERSIDAD MODELO	MAESTRÍA EN FISIOTERAPIA GERIÁTRICA
10		MAESTRÍA EN FISIOTERAPIA DEPORTIVA
11		MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD

## ACCIONES EN COORDINACIÓN

### Tabla E.34. Formación de Recursos Humanos en Salud del Hospital Regional del ISSSTE

**Descripción:** Mejorar la capacidad profesional y técnica del personal médico y paramédico, a través de acciones de capacitación y educación continua, que fortalezcan la competencia y humanismo del personal de salud y coadyuven a elevar la calidad de los servicios de salud institucionales.

#### Componentes

**Formación y Desarrollo Profesional de Recursos Humanos en Salud:** Se capacitó a 29 médicos y enfermeras especialistas, así como el personal técnico de carreras afines a las requeridas por el instituto en los tres niveles de atención vinculado con la salud de los derechohabientes, con o sin beca y con una duración de uno a cinco años, el monto total invertido fue de 1 millón 352 mil 970 pesos. Adicionalmente se registraron a 645 asistentes a seminarios, cursos y reuniones académicas dirigidas a los médicos y paramédicos del hospital.

También 11 Instituciones Educativas han incluido en carreras de "Posgrado" esta materia en su Currícula Académica:

## ACCIONES EN COORDINACIÓN

**Tabla E.35. Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud en el HRAEPY**

**Descripción:** Generar conocimiento científico en materia de salud con el propósito de aplicar mejores técnicas en el cuidado de la salud de la población derechohabiente forma parte de la estrategia del HRAEPY para otorgar atención de calidad. De igual manera el personal de salud recibe capacitación técnica y gerencial para el mejor desarrollo de sus actividades.

### Componentes

**Formación y Desarrollo Profesional de Recursos Humanos:** En lo que conlleva a esta modalidad se contribuyó a asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud mediante la formación, educación continua y capacitación de los recursos humanos para la salud con el 84.4% de profesionales que concluyeron cursos de educación continua y el 84.8% de servidores públicos capacitados con una inversión total de 12 millones 36 mil 552 pesos.

**Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud:** En materia de investigación en salud se logró publicar 4 artículos de alto nivel, se han logrado publicar 11 artículos científicos en colaboración con otras instituciones, se tuvo un promedio de 2 artículos por investigador institucional y cabe señalar que el HRAEPY cuenta con 2 investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. Para realizar estas actividades de investigación se ejerció un monto total de 94 millones 318 mil 432 pesos.

## ACCIONES EN COORDINACIÓN

**Tabla E.36. Actividades de Apoyo Administrativo**

**Descripción:** El Hospital Regional de Alta Especialidad HRAEPY lleva a cabo acciones para capacitar al personal administrativo, en cuestiones administrativas, financieras y organizacionales. De igual manera realizar actividades de seguimiento y auditoría para llevar a cabo procesos de mejora continua.

### Componentes

**Actividades de Apoyo Administrativo:** Con la finalidad de mantener un adecuado funcionamiento administrativo se han realizado actividades de apoyo administrativo para el fortalecimiento del personal que labora en el HRAEPY, adicionalmente el personal recibió capacitación en materia gerencial y técnica, para realizar ambas actividades se ejerció un total de 17 millones 155 mil 312 pesos. Por otra parte se aplicaron 6 ejercicios de auditoría, la inversión ejercida para realizar estos procesos fue de 4 millones 162 mil 280 pesos.

**Estrategia: Fortalecer la medicina tradicional a través del desarrollo de trabajo conjunto entre médicos tradicionales y agentes comunitarios, con énfasis en la salud preventiva**

### Programa de Regulación de la Medicina Tradicional en el Estado de Yucatán

En este Programa participan diversas instituciones, todas ellas pertenecientes al Comité Estatal de Medicina Tradicional Maya e Intercultural en Salud, como el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya (Indemaya), Servicios de Salud de Yucatán (SSY), Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Delegación Yucatán (CDI), Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY) y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Yucatán (Semarnat), entre otros. La población beneficiaria son las personas que acuden para recibir la atención de los médicos tradicionales.

Este Programa tiene como objetivo la práctica de la medicina tradicional fortalecida mediante la recolección y análisis de la información generada por los médicos tradicionales, en particular con respecto a las parteras, y la elaboración y mantenimiento actualizado del padrón de parteras.

El Programa cuenta con un padrón de 196 parteras, con una cobertura en 71 localidades en 34 municipios del Estado: Buctzotz, Cantamayec, Chacsinkín, Chankom, Chemax, Chichimilá, Chikindzonot, Chumayel, Dzán, Espita, Kantunil, Maní, Mérida, Oxkutzcab, Peto, Sotuta, Sudzal, Sanahcat, Samahil, Tahdziú, Teabo, Tekax, Tekom, Temozón, Teya, Ticul, Tixmheuc, Tizimín, Tunkás, Tzucacab, Uayma, Umán, Valladolid y Yaxcabá.

En el período que se informa se llevaron a cabo 2 encuentros

y capacitación a las parteras en actividades de prevención de enfermedades y promoción de la salud; asimismo, se vigilaron los registros de sus atenciones para la toma de decisiones, con profundo respeto a la cosmovisión de la cultura maya.

En este mismo período las parteras tradicionales de las tres Jurisdicciones Sanitarias realizaron 4,543 atenciones sin complicaciones a embarazadas. Adicionalmente, atendieron 223 partos normales sin complicaciones y a 208 mujeres en puerperio. Asimismo, realizaron 8 referencias a unidades de salud para atención médica de embarazos de alto riesgo.

Durante estos 5 años de la Administración las parteras tradicionales de las tres Jurisdicciones Sanitarias realizaron: 11,670 atenciones sin complicaciones a embarazadas. Adicionalmente, atendieron 595 partos normales sin complicaciones. Y realizaron 41 referencias a unidades de salud de mayor resolutivez para atención médica de embarazos de alto riesgo.

En el período que se informa se impartieron 24 de cursos de capacitación donde participó un total de 783 parteras. El acumulado durante la Administración es de 43 cursos. Los temas impartidos fueron atención prenatal, zika en las mujeres embarazadas y medidas preventivas, plan de seguridad, medidas preventivas en el embarazo, embarazo de alto y bajo riesgo, eclampsia, pre-eclampsia y complicaciones en el embarazo, hemorragias, nutrición durante el embarazo y la lactancia, identificación de signos y síntomas de alarma, referencia oportuna a unidades de salud, notificación y registro de parteras, y registro nominal de embarazadas atendidas por las parteras.

El Comité Estatal de Medicina Tradicional Maya e Intercultural en Salud, conmemoró el Día Internacional de la Partera Tradicional, para el reconocimiento de 30 parteras en presencia de instituciones participantes como Indemaya, SSY, IMSS, CDI, CICY, SEMARNAT, Sedesol y Seduma.

También en el marco del Festival Internacional de la Cultura Maya (FICMAYA), participaron 3 parteras del municipio de Tzucacab en el “Coloquio de parteras tradicionales mayas”, dicho evento organizado por el Indemaya.

Programa de Servicios Comunitarios de Atención a la Salud en el Estado de Yucatán (Auxiliares de Salud Comunitarias)

El Programa de Auxiliares de Salud Comunitarias (ASC) abarca 310 localidades del Estado, en 48 municipios, con un padrón actual de 553 ASC, integrado por 511 mujeres y 42 hombres, distribuidos de la siguiente manera: 225 auxiliares en la Jurisdicción Sanitaria No. 1 Mérida; 231 auxiliares en la Jurisdicción Sanitaria No. 2 Valladolid; y 97 auxiliares en la Jurisdicción Sanitaria No. 3 Ticul.

En el período que se informa se impartieron 178 cursos de capacitación para las auxiliares de salud comunitarias, con 3,963 asistentes en temas de: salud mental, parasitosis, ITS, sus mecanismos de transmisión y factores de riesgo, manejo de conflictos en la violencia intrafamiliar, diabetes mellitus e hipertensión arterial, actividad física, para el bienestar de su salud, salud materna y perinatal, Zika en las embarazadas y medidas preventivas, plan de seguridad, línea materna, señales de alarma en las embarazadas, redes de atención a la mujer embarazada y planificación familiar. Adicionalmente, se abordaron temas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, como infecciones respiratorias agudas, tuberculosis, síndrome metabólico, adulto mayor, higiene personal, hepatitis, VIH Sida, accidentes y manejo de lesiones, dengue y chikungunya, así como vigilancia de la nutrición y crecimiento infantil, vacunas y autocuidado de la salud también se abarcó el tema de conjuntivitis, cuidados y sus medidas preventivas.

De igual forma, se impartieron tres talleres de salud mental, a las auxiliares de salud comunitarias, en medidas de promoción

y prevención de la salud mental, reforzando los mensajes claves de la campaña Vive Feliz-Vive sanamente, donde se capacitaron a las 553 auxiliares de salud comunitarias, impartido por los Promotores de Salud Certificados en lengua maya, en coordinación con la Subdirección de Normatividad Médica, la Subdirección de Salud Mental y el Departamento de Promoción de la Salud: En la Jurisdicción Sanitaria No. 1 con sede en Mérida se capacitó a 225 personas; en la Jurisdicción Sanitaria No. 2 sede en Valladolid se capacitó a 231 personas; en la Jurisdicción Sanitaria No. 3 se capacitó a 97 personas.

**Estrategia: Fortalecer el vínculo entre los órganos de gobierno y las universidades del estado para la transferencia del conocimiento que en éstas se generan**

## Convenios con Instituciones Educativas

Con la finalidad de contribuir a mejorar la formación de recursos humanos a través del contacto clínico de los estudiantes con los pacientes, la Comisión Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CEIFRHS), regula el trabajo coordinado entre los Servicios de Salud del estado y las universidades públicas y privadas, para el acceso programado y ordenado a los campos clínicos para las prácticas profesionales y el servicio social, a través de la realización de convenios entre las partes interesadas, posterior a la revisión y aprobación de los planes de estudios.

Bajo este contexto, las Instituciones educativas que han firmado convenios con los servicios de Salud de Yucatán y profesionales participantes son:

- Centro de estudios superiores de Valladolid Francisco de Montejo: enfermería, cirujano dentista, psicología y terapia física y rehabilitación
- Centro educativo “José Dolores Rodríguez Tamayo” campus Mérida: enfermería, nutrición y psicología
- Centro educativo “José Dolores Rodríguez Tamayo” campus Ticul enfermería
- Centro escolar Felipe Carrillo Puerto: licenciatura en psicología social y comunitaria
- Centro Universitario Siglo XXI licenciatura en enfermería
- CETIS 19 enfermería general con bachillerato
- Colegio de Estudios Universitarios del Mayab licenciatura en psicología
- Conalep No. 105, Valladolid enfermería general con bachillerato
- Conalep No. 59, Mérida 1 enfermería general con bachillerato
- Escuela de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social: enfermería
- Facultad de enfermería de la Universidad Autónoma de Yucatán: enfermería
- Instituto Comercial Bancario: licenciatura en psicología
- Instituto de Ciencias Humanas, A.C. Mérida, Yucatán: enfermero general y enfermería

- Instituto Universitario del Sureste: enfermería y nutrición
- Servicios Educativos en Salud, enfermería
- Universidad Aliat campus Mérida: licenciatura en psicología organizacional y social mixta y licenciatura en psicología organizacional y social escolarizada
- Universidad Anáhuac (Yucatán): licenciatura en nutrición, psicología, cirujano dentista y Médico cirujano
- Universidad Autónoma de Yucatán: médico cirujano, cirujano dentista, rehabilitación
- Universidad de Valladolid Yucatán: enfermería, cirujano dentista, nutrición y psicología
- Universidad del Sur: odontología y psicología
- Universidad del Valle de México, campus Mérida: fisioterapia, nutrición, psicología escolarizada, psicología mixto
- Universidad Hispano (Uman): psicología
- Universidad Interamericana para el Desarrollo campus Mérida: psicología organizacional
- Universidad Interamericana para el Desarrollo campus Tizimín: psicología organizacional
- Universidad Interglobal (Mérida): psicología escolarizada, psicología, psicología social
- Universidad Latino: enfermería, fisioterapia y administración y medicina
- Universidad Marista de Mérida, A.C.: médico cirujano
- Universidad Mesoamericana de San Agustín: nutrición, psicología y fisioterapia y rehabilitación
- Universidad Modelo: cirujano dentista, nutrición, fisioterapia y rehabilitación
- Universidad Modelo Valladolid: psicología y nutrición
- Universidad Privada de la Península: nutrición, odontología, psicología y terapia física y rehabilitación
- Universidad Privada de la Península plantel Tekax: nutrición, odontología y psicología
- Universidad Valle del Grijalva campus Mérida: ciencias de la educación, fisioterapia, nutrición y psicología
- Universidad Vizcaya de las Américas: psicología mixta, psicología, fisioterapia, nutrición, nutrición mixta y enfermería
- Conalep, Mérida 3, enfermería general con bachillerato

Cabe mencionar que todas las universidades e instituciones educativas con las cuales los Servicios de Salud establecen convenios de colaboración, requieren obligatoria y necesariamente contar con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), ya que dicho documento emitido por la Secretaría de Educación Pública, avala que el Programa Académico y personal docente ha sido evaluado por expertos en la materia y garantiza la calidad en la formación de un recurso humano en salud.

## Estrategia: Impulsar un enfoque intercultural en la capacitación al personal de salud de las instituciones del sector salud

### Programa Perspectiva de Género

El objetivo general de este Programa de salud mental, es incorporar la Perspectiva de Género en los Programas y acciones de los Servicios de Salud de Yucatán mediante la sensibilización, capacitación y formación en Género y Salud y Derechos Humanos del Personal de Salud (directivos, mandos medios y operativos); así como la difusión de información a la población en general a cerca del cuidado de la salud considerando sus necesidades específicas como mujeres y hombres.

Se han realizado diversas acciones como: pláticas, portando la playera de color naranja, periódicos murales, obras de teatro, entre otras, en las Tres Jurisdicciones Sanitarias por el Día Naranja conmemorado el día 25 de cada mes, para concientizar y poner fin a la violencia contra mujeres y niñas.

En Marzo se realizó la capacitación “Política institucional para la prevención del acoso y hostigamiento sexual” en la cual asistieron 51 personas.

En Junio, se tuvo la capacitación en “Formación Estratégica” y “Cultura Institucional”; capacitación que fue dirigida a personal directivo y personal operativo en salud de los Centros de Salud y Hospitales de las tres Jurisdicciones Sanitarias de los Servicios de Salud de Yucatán. En la cual se tuvieron la asistencia de 3 directivos y 24 operativos.

En Julio se llevó a cabo el Taller “Género en Salud, No Discriminación y Derechos Humanos”. Se tuvo la asistencia de 13 personas de diferentes hospitales de los Servicios de Salud de Yucatán.

En Septiembre se realizó la Capacitación “Género en Salud, No Discriminación y Derechos Humanos” en Ticul, Valladolid y Mérida dirigida a Personal Operativo de los Hospitales y Centros de Salud las Tres Jurisdicciones de los Servicios de Salud de Yucatán así como al H. Ayuntamiento y Fiscalía. Se tuvo la asistencia de 215 personas.

En Octubre de 2017 se realizó la Inauguración del Centro de Entrenamiento Infantil. El objetivo de dicho centro es otorgar apoyo principalmente a las mujeres, en el cuidado y atención de sus hijas e hijos, durante el tiempo de atención médica, brindándoles actividades lúdico-educativas relacionadas con temas enfocados a la igualdad sustantiva entre niñas y niños, a la no violencia, masculinidades y autocuidado, así como acciones de promoción de la salud con perspectiva de género.

## Objetivo: Abatir los índices de morbilidad en el Estado



**Estrategia:** Realizar acciones que combatan las principales causas de morbilidad en nuestro estado, específicamente las atribuibles a las enfermedades de tipo ginecológico, como el cáncer servicio uterino y mamario, las crónico-degenerativas, las relacionadas con la obesidad y las enfermedades de tipo respiratorio

## Programa de Salud Materna y Perinatal

El Programa de Salud Materna y Perinatal tiene como objetivo fortalecer la atención de las mujeres del Estado para un embarazo saludable. Por tal motivo, se establece mayor énfasis en mejorar la calidad de la atención prenatal, elevar la capacidad resolutoria de las unidades médicas para la atención de las emergencias obstétricas, fortalecimiento de las redes de servicios y los sistemas de referencia y contra referencia, facilitar el traslado oportuno de las pacientes con complicaciones mediante el apoyo de la comunidad e instituciones, favorecer la atención de parto por personal calificado, así como otorgar atención integral al recién nacido al contar con personal capacitado en reanimación neonatal, iniciar esquemas de vacunación y realizar tamiz neonatal ampliado.

Por lo anterior, el indicador de Razón de Mortalidad Materna (RMM) por 100 mil nacidos vivos ha mostrado una disminución porcentual, debido a que en 2013 fue de 56 (21 defunciones), en 2014 de 43.2 (17 defunciones), en 2015 de 40.3 (14 defunciones), en 2016 de 24.9 (10 defunciones) y en 2017 al corte de esta información, 13.4 (5 defunciones).

Esto se logró con el fortalecimiento de la atención prenatal en el primer nivel, con la implementación de servicios ampliados de ginecoobstetricia en los centros de salud de Progreso, Motul, Santa Rosa, Umán, San José de Kanasín y Ticul, el enfoque en atención pre-gestacional y el otorgamiento de atención prenatal más efectiva, integral y preventiva, con identificación de riesgo reproductivo y obstétrico que permita garantizar la atención oportuna, valoración de complicaciones y contribuir a la reducción en la mortalidad materna.

En el período que se informa, las unidades médicas de los Servicios de Salud de Yucatán otorgaron un total de 21,827 consultas a mujeres embarazadas de primera vez, de las cuales 7,456 (34.1%) ingresan oportunamente a control prenatal (esto es, en el primer trimestre de la gestación).

Durante la Administración se han otorgaron: 132,985 consultas a mujeres embarazadas de primera vez, de las cuales 42,305 ingresaron oportunamente a control prenatal (esto es, en el primer trimestre de la gestación), lo cual es fundamental para detectar posibles complicaciones del embarazo. Por otra parte, el promedio de consultas de control prenatal otorgadas se mantuvo en 4.

En las unidades médicas de los Servicios de Salud de Yucatán en el período que se informa se atendieron un total de 15,686 nacimientos y en toda la Administración fueron atendidos 89,497 nacimientos; con lo cual el porcentaje de cobertura de atención de parto por personal calificado (parto hospitalario) fue de 99%.

Los recursos ejercidos fueron por 8 millones 640 mil 911 pesos, en beneficio de 16,624 mujeres, provenientes de los 106 municipios del Estado.

Las acciones realizadas incluyen atención prenatal de calidad con el abasto oportuno y suficiente de insumos esenciales como son las tiras reactivas para la detección de proteinuria, pruebas de sífilis y la realización de pruebas rápidas de embarazo, lo

cual permite ingresar a control prenatal oportunamente a las pacientes; realización a toda mujer embarazada de la prueba rápida de VIH/Sida en el consultorio, donde se llevaron a cabo en el periodo un total de 12,362 pruebas y en toda la Administración se han realizado 106,391 pruebas rápidas.

Del mismo modo, la Unidad de Terapia Intensiva Obstétrica del Hospital General Dr. Agustín O'Horán, única en su tipo en el Sureste del País, dio atención en el período que se informa a un total de 120 mujeres embarazadas o puerperas en estado crítico, y en toda la Administración a 565; lo que permitió revertir esta situación en el 2017 a 97.5% y en toda la Administración en 96.5% de los casos.

En el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, se llevó a cabo 3 jornadas académicas una en cada Jurisdicción Sanitaria, así como 2 caminatas a favor de la promoción de la semana mundial y pláticas en los centros de salud.

En el período que se informa se reinstaló nuevamente el Comité Estatal de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal, que fortalece las acciones tendientes a mejorar la atención y sin rechazo a las mujeres gestantes del estado de Yucatán.

De la misma manera, continuó la Estrategia de Atención Materna, Neonatal, Crecimiento y Estimulación (Amanece/Salud Materna 100) en colaboración con el Instituto Carlos Slim para la Salud (ICSS) y en coordinación con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR), para fortalecer la integración de Redes de Atención Obstétrica en Yucatán, la cual ya cuenta con 2 redes en los municipios de Valladolid y Ticul, integradas por personal de la comunidad (parteras, auxiliares de salud comunitarios, Posada de Atención a Mujeres Embarazadas), centros de salud, hospitales, unidades móviles, laboratorio, jurisdicción y nivel estatal.

En este mismo periodo se graduaron 242 trabajadores de la salud relacionados con la atención de la salud materna y perinatal en dichas redes, a través de cuatro ediciones del Diplomado Virtual Amanece.

Con respecto a los sistemas informáticos, es de resaltar que el estado cuenta con un módulo de atención perinatal en el Sistema Único de Información de los Servicios de Salud de Yucatán (SUISSY) el cual permite mediante la señalización y semaforización del riesgo obstétrico identificar y referir a la mujer embarazada atendida con oportunidad al siguiente nivel de atención y fortalecer la oferta y realización de pruebas rápidas de VIH, entre otras acciones.

Por otro lado, en atención a la salud perinatal, en Yucatán se realiza el tamiz neonatal ampliado de 67 enfermedades que detecta enfermedades que no pueden ser diagnosticadas mediante exploración clínica. En caso de resultar positiva algún tamiz, se logra el diagnóstico oportuno e inicio de la atención, y por lo tanto, se previene la discapacidad desde el nacimiento.

En el período que se informa, se han realizado hasta 14,640, pruebas de Tamiz, de las cuales 77 han resultado con sospecha y solamente 16 positivos confirmados (80% de los cuales son por hipotiroidismo congénito).

## Estrategias comunitarias en la atención a mujeres embarazadas

La Posada de Atención a Mujeres Embarazadas (Posada AME) es una estrategia comunitaria del Programa de Atención a la Salud Materna y Perinatal en la cual las pacientes embarazadas de lugares lejanos a un hospital pueden esperar la resolución de su embarazo, atención médica, o pernoctar mientras se le realiza

algún estudio o consulta.

El Estado cuenta con dos Posadas AME, una ubicada en Valladolid, con 13 años de servicio a la salud materna y perinatal, y la otra en la ciudad de Tizimín, con casi tres años de operación.

La Posada AME de Valladolid ha albergado en este periodo a 534 mujeres y la Posada AME de Tizimín ha albergado en este periodo a 192 mujeres.

La participación comunitaria a través de las parteras es otra estrategia del programa de salud materna y perinatal y se incluye en la estrategia: Fortalecer la medicina tradicional a través del desarrollo de trabajo conjunto entre médicos tradicionales y agentes comunitarios, con énfasis en la salud preventiva.

## **Atención integral a la salud de las personas con discapacidad auditiva en Yucatán**

Mediante el Programa de Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana (TANIT), se realizan de manera rutinaria las pruebas de tamiz auditivo neonatal a todos los niños que nacen en los Hospitales General Dr. Agustín O'Horán, Materno Infantil, General de Valladolid, San Carlos de Tizimín, Comunitario de Peto y de Ticul. Los recién nacidos son referidos por sospecha de sordera por dichos hospitales para su confirmación diagnóstica al Servicio de Audiología del Hospital General Dr. Agustín O'Horán y, a los niños con sordera, se les entregan sus auxiliares auditivos.

Durante este periodo se realizaron 13,872 pruebas de tamiz auditivas a los recién nacidos, donde se identificaron 14 niños y niñas con diagnóstico de hipoacusia o sordera y recibieron 26 auxiliares auditivos (2 por niño); además, se realizó el implante coclear de una niña y se impartieron 202 terapias auditivas verbales, como parte de las intervenciones realizadas en este año para la integración funcional y social de los niños con hipoacusia y sordera diagnosticados.

Durante la presente Administración se realizaron 676,680 pruebas de tamiz auditivo a neonatos en hospitales de los SSY con la respectiva entrega de 200 auxiliares auditivos y se realizaron 7 implantes cocleares.

Los Programas de Tanit y Tamiz Metabólico Ampliado, participaron conjuntamente como estrategias del Programa de Salud Materna y Perinatal en dos Semanas Nacionales de Salud habiéndose realizado en el periodo que se informa 14,640 pruebas con un total de 16 casos con resultados positivos 80% a hipotiroidismo.

Las Pruebas de Tamiz Metabólico realizadas en toda la Administración ascendieron a 82,885 pruebas, siendo 129 casos positivos.

Adicionalmente, participaron en la Expo Inclusión 2017, organizado por el DIF estatal, Lactancia materna, Tamiz Metabólico Ampliado y Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana con la difusión y sensibilización sobre las medidas de prevención y detección oportuna de hipoacusia y sordera.

## **Atención a la diabetes mellitus y riesgo cardiovascular**

El Programa tiene como objetivo la detección oportuna de casos nuevos de enfermedades crónicas no transmisibles (Diabetes Mellitus tipo 2, Obesidad, Hipertensión Arterial y Dislipidemias). Así como brindar una atención y tratamiento integral a éstos pacientes, con el fin de prevenir y/o retrasar éstos padecimientos en hombres y mujeres de 20 años y más pertenecientes a los SSY.

Como parte de las estrategias del Programa, se encuentra

el registro y acreditación de los Grupos de Ayuda Mutua en Enfermedades Crónicas (GAMEC) para fortalecer el tratamiento y el control de estas enfermedades, promover el autocuidado de la salud, los estilos de vida saludable y la orientación alimentaria de la población.

Asimismo, se realizan capacitaciones dirigidas al personal de salud del primer nivel de atención, en temas de nutrición, activación física y actualización en enfermedades crónicas, para generar conocimientos teóricos y prácticos que incrementen el desempeño en las actividades que realizan y contribuyan a su desarrollo profesional.

El Programa, se encuentra vinculado a la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, a través del Consejo Estatal de Nutrición y Combate a la Obesidad. Como parte de las políticas públicas nacionales en salud en este sexenio, se aplica una estrategia con enfoque estatal para el fortalecimiento de las actividades preventivas, que permitan desacelerar el incremento en la prevalencia de sobrepeso y obesidad, y con esto revertir la epidemia de las enfermedades no transmisibles, particularmente la diabetes mellitus tipo 2.

En el periodo que se informa se realizaron 149,805 detecciones integradas de diabetes mellitus tipo 2 e hipertensión arterial en hombres y mujeres de 20 años y más.

Se atendieron a 15,463 pacientes adultos con diabetes mellitus tipo 2 y a 16,076 pacientes adultos con hipertensión arterial.

Se logró la acreditación de 9, la re acreditación de 2 y la excelencia de 2 Grupos de Ayuda Mutua en Enfermedades Crónicas.

Se impartieron 15 cursos de capacitación a personal de salud en temas relacionados a la operatividad del programa y en Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

Las detecciones integradas (Diabetes mellitus e hipertensión arterial) en toda la Administración han sido de 1, 548, 311.

En cuanto a Grupos de Ayuda Mutua (GAMEC), en lo que va del sexenio se han acreditado 33 grupos, re acreditando 13 y se ha conseguido la excelencia en 5 de estos.

En el marco del Día Mundial del Corazón, en coordinación con las unidades de Salud y las UNEMES EC, se llevó a cabo la "Semana Nacional por un Corazón Saludable" con el objetivo de fortalecer las acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento y control de las enfermedades cardiovasculares para desacelerar la aparición de las complicaciones derivadas de las mismas y concientizar a la población sobre la importancia de la adopción de un estilo de vida saludable.

De igual manera, en el marco del Día Mundial de la Diabetes, se llevó a cabo la "Semana Nacional de la Diabetes", con el objetivo de fortalecer las acciones de promoción y prevención de la salud, que permitan crear conciencia sobre la diabetes y sus complicaciones, así como la importancia de una alimentación saludable para prevenir y controlar esta condición de forma efectiva. Durante estas semanas se intensificaron las acciones de detección, se brindaron pláticas, activaciones físicas y caminatas dirigidas a los grupos de ayuda mutua (GAM), grupos preventivos de sobrepeso, así como a los pacientes con estas enfermedades crónicas y población en general.

## **Activación física para la salud en Yucatán**

El Programa tiene como objetivo propiciar las condiciones que permitan fomentar y difundir la actividad física como parte del estilo de vida en la población yucateca.

En el marco de la Estrategia Estatal para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, en atención a lo establecido en el pilar de Salud Pública en cuanto a sus acciones con enfoque pedagógico y de comunicación educativa para el incremento en la práctica de actividad física para la salud en población cautiva escolar, adolescente y adulta de 20 años o más pertenecientes a Mérida y otros 30 municipios del interior del estado con la misión de facilitar la adopción de un estilo de vida activo, se implementó un método que permitió garantizar la frecuencia de contacto a la misma población en varios momentos y proporcionar una orientación progresiva.

De igual manera se integró a la estrategia la realización de eventos promocionales de actividad física para la salud a población abierta.

Durante el periodo que se informa se realizaron 5,248 acciones pedagógicas y promocionales en donde participaron 156,219 personas en las cuales se puntualizaron las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud con respecto a la actividad física para la salud (ejercicios de fuerza, resistencia aeróbica y flexibilidad).

## Fortalecimiento de promoción y acciones en nutrición

El Programa tiene como objetivo promover una cultura alimentaria saludable que prevenga sobrepeso, obesidad y enfermedades crónicas en la población yucateca.

En relación a la capacitación sobre promoción de la cultura alimentaria tradicional a nivel colectivo, que involucra las escuelas, centros laborales y comunitarios; se impartieron 186 cursos, en los cuales participaron 33,924 beneficiarios.

Otra actividad desarrollada en el marco del programa en el período que se informa, fue la realización de sesiones educativas, los cuales son espacios móviles en los que se promueven de manera didáctica e interactiva estilos de vida saludables. En ellos se impartió el tema "Rescate a la Cultura Alimentaria". En el período que se informa se han instalado 4,427 sesiones educativas en los cuales se ha beneficiado a un total de 103,986 personas.

Adicional a dichas actividades, en el Programa se estableció el vínculo con las escuelas primarias de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, para la impartición de las sesiones educativas para promover estilos de vida saludables a los niños mayores de 6 años.

Como parte de la evaluación de impacto al programa se ha integrado a las actividades del mismo la aplicación del instrumento STEPS-OMS, modificado para identificar cambios en la adopción de hábitos de alimentación y actividad física saludables, aplicándose un total de 13,956 cuestionarios en los entornos escolar, laboral y comunitario y teniendo un resultado en adopción de hábitos saludables del 44.71% en mujeres mayores y menores de 20 años y del 41.87% en hombres mayores y menores de 20 años.

En el periodo comprendido de toda la Administración se desarrollaron 11,024 eventos educativos teniendo un impacto en 332,585 beneficiados.

Programa integral de atención a la obesidad Infantil del estado de Yucatán

El Programa Integral de Atención a la Obesidad Infantil en Yucatán tiene como objetivo mejorar el estado de nutrición en niños con sobrepeso y obesidad mediante la atención nutricional en centros de salud de las tres jurisdicciones sanitarias en 57 municipios del estado.

En este contexto, durante el periodo que se informa se atendieron a 88,391 niños con vigilancia nutricional y orientación alimentaria. De igual manera se impartieron pláticas de diversos temas en nutrición enfocados a la prevención del sobrepeso y la obesidad.

Se realizaron 153 eventos masivos, 470 talleres y 8,239 sesiones educativas; todas estas correspondientes al tema de alimentación correcta y de fomento a la lactancia materna exclusiva y la alimentación complementaria correcta como factor protector en sobrepeso y obesidad, estos eventos permitieron llegar a 143,773 personas mayores y menores de 20 años.

En toda la Administración, se han brindado en total 285,328 atenciones clínicas nutricias, 223 eventos masivos, 482 talleres y 16,993 sesiones educativas sobre temas relacionados a la nutrición y fomento a la lactancia materna llegando a 495,782 personas beneficiarias.

## Programa de Atención al Envejecimiento

El programa de Atención al Envejecimiento tiene como objetivo disminuir la mortalidad por cáncer de próstata y depresión mediante el tratamiento oportuno de dichos padecimientos en las unidades médicas de los Servicios de Salud de Yucatán (SSY), el Programa está dirigido a hombres a partir de los 45 años para próstata y a adultos mayores de ambos sexos para detecciones por depresión así como desarrollar la promoción integral de la salud del Adulto Mayor.

En el período que se informa: se realizaron un total de 26,336 detecciones oportunas de Depresión y 13,050 detecciones de sintomatología prostática de los cuales 706 corresponde a casos positivos de depresión y 1,055 casos de Hiperplasia prostática, a los que se les ha proporcionado tratamiento clínico; de igual manera se realizaron 30,700 detecciones de Síndromes Geriátricos (caídas e incontinencia Urinaria) así como 21,703 detecciones para detectar Osteoporosis.

Desde el inicio de la actual Administración se han realizado un total de 102,362 detecciones oportunas de Depresión y 83,990 detecciones de sintomatología prostática de los cuales 6,740 corresponde a casos positivos de depresión y 3,718 a casos de Hiperplasia prostática, a los que se les ha proporcionado tratamiento clínico, de igual manera se realizaron 74,200 detecciones de Síndromes Geriátricos (caídas e incontinencia Urinaria) así como 21,500 detecciones para detectar Osteoporosis.

En lo que respecta al desarrollo de la promoción y prevención de la salud del adulto mayor en la presente administración se realizaron las siguientes actividades:

- 7 cursos para cuidadores primarios de adultos mayores.
- 8 cursos sobre Habilidades Mentales y Bienestar Emocional a adultos mayores de diversas instituciones.
- 3 Talleres de Gimnasia Cerebral dirigidos a adultos mayores y sus familiares.
- 240 Pláticas sobre la Salud Integral del adulto mayor.
- 4 Talleres sobre Envejecimiento Activo en el adulto mayor.
- 10 pláticas sobre Fracturas por Osteoporosis
- 12 pláticas sobre Cáncer de Próstata.

De igual manera con el fin de brindar una mejor atención a este grupo poblacional se realizaron 8 capacitaciones a 140 médicos



de las tres Jurisdicciones Sanitarias sobre la Detección Integral de la Hiperplasia Prostática.

También, se llevaron a cabo 8 Semanas de Salud para el adulto mayor donde se benefició a 472,500 adultos mayores con acciones de salud.

**Estrategia: Promover la difusión y prevención de enfermedades de transmisión sexual, métodos de planificación familiar, salud reproductiva, cáncer cérvico uterino, entre otras, prioritariamente en la población maya y en su propia lengua**

## Planificación familiar y anticoncepción

El objetivo principal del Programa de Planificación Familiar y Anticoncepción es contribuir a que la población mexicana disfrute de una vida sexual y reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, mediante servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción, con absoluto respeto a sus derechos y a su libre decisión.

El Programa de Planificación Familiar y Anticoncepción otorgó en el período que se informa 97,185 consultas de planificación familiar y anticoncepción, que se benefició a usuarias y usuarios activos de los Municipios donde tienen presencia los Servicios de Salud de Yucatán. Durante esta Administración se han otorgado un total de 556,153 consultas.

En el tema de capacitación en el período que se informa se dirigieron al personal de salud los siguientes temas:

- Se efectuó el Curso sobre Aseguramiento de Insumos de Salud Sexual y Reproductiva y Sistema de Información en la Administración Logística, impartido por personal del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva y estuvo dirigido a los Responsables Estatales y Jurisdiccionales de Planificación Familiar, Personal de Apoyo Logístico, Encargados de Almacenes y Personal Operativo y contó con la participación de 30 participantes.
- Se realizó el “III Encuentro Estatal de Promotores y Brigadistas Juveniles”, en la ciudad de Mérida, Yucatán, en la cual participaron 110 asistentes entre adolescentes promotores y brigadistas y personal de unidades de todo el Estado. En este encuentro, se propició un espacio para que los adolescentes interactúen, compartan reflexiones, vivencias e inquietudes y de esta manera reafirmen conocimientos en temas de salud sexual y reproductiva y de métodos de planificación familiar mediante un espacio de esparcimiento con sus pares. Consistió en un espacio lúdico en el cual se presentaron carteles sobre prevención del embarazo en adolescentes y la realización de un video en el cual se presentó el servicio que brinda el centro de salud como servicios amigables.
- Se impartió un curso-taller dirigidos a docentes de nivel medio superior en temas de salud sexual y reproductiva para adolescentes, con un total de 25 docentes capacitados, esto con el objetivo de brindar herramientas para impartir temas sobre planificación familiar, embarazo en adolescentes, violencia e infecciones de transmisión sexual, con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes.
- Se reinstaló el Comité Interinstitucional de Salud Sexual y Reproductiva contando con la participación de las siguientes instituciones: ISSSTE, IMSS, IMSS Prospera, X Región Militar, IX Zona Naval, SEJUVE, ALTER- IN AC, en la cual se establecieron acuerdos para trabajar sobre temas de prevención del embarazo en adolescentes, salud

materna y cáncer de la mujer.

- Se continúa con la estrategia de Jornadas de Oclusión Tubaria Bilateral (OTB) o ligadura de trompas, para mujeres en las unidades de salud del primer nivel de atención y la UNEME de cirugía ambulatoria del Hospital General Dr. Agustín O’Horán. En total se atendieron a 284 mujeres. Esta estrategia inició en 2016, en el período que se informa se realizaron el procedimiento 284 y hasta la fecha se cuenta con 597 mujeres con realización de OTB.

- El Programa contó con material anticonceptivo, entre ellos anticonceptivos orales, orales de emergencia, inyectables mensuales y bimensuales, dispositivos intrauterinos medicados y T de cobre, implantes subdérmicos, parches anticonceptivos, preservativos masculinos y preservativos femeninos.

- Se celebra el Día Mundial de la Vasectomía, siendo México el País cede, y en el Estado en el período que se informa se realizaron 132 vasectomías, con un total en toda la Administración de 625 hombres con el procedimiento.

Los resultados muestran que ya están registradas un total de 621,258 mujeres usuarias en el padrón del Programa de Planificación Familiar y Anticoncepción. En este sentido recibieron métodos de planificación familiar y fueron atendidas a través de consulta médica.

En el período que se informa, se entregaron 197,397 métodos de anticoncepción, el acumulado desde el inicio de la actual Administración es de 1, 237,183 métodos.

En el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA), se participa en las sesiones del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), que tiene como función mostrar los avances de implementación y trabajo de las líneas de acción que la secretaria de salud realiza para la aplicación de esta estrategia.

Se realizó capacitación en los servicios amigables en temas de Infecciones de Transmisión Sexual impartido a los brigadistas y promotores adolescentes por parte del personal de salud.

**Estrategia: Incrementar los niveles de eficiencia de atención a la salud, a través de la instrumentación de sistemas de telemedicina y de seguimiento electrónico de expedientes**

## Programa de Telemedicina de los Servicios de Salud de Yucatán

Este Programa tiene como objetivo proporcionar y apoyar los servicios de atención a la salud cuando la distancia separa a los participantes, mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. La telemedicina ha contribuido a generar considerables ahorros económicos y de tiempo en transporte para la sociedad a través de la atención a más gente en menos tiempo, con lo que se acortaron distancias y se ahorraron traslados de comunidades lejanas a la capital, todo con el propósito de prevenir, diagnosticar, tratar y evitar complicaciones a través de una atención oportuna.

Al período que se informa se cuenta en el Estado con 10 unidades de salud equipadas para ofrecer servicios de telemedicina. Asimismo, se implementó el área de telemedicina nutrición y tele psicología en el Departamento de Telemedicina. De esta manera los especialistas llevan a cabo sus consultas a distancia desde el Hospital General Agustín O’Horán o el Hospital Psiquiátrico, en

los que atienden a pacientes de las unidades médicas remotas. Los sitios desde los que se establecen sesiones de Tele-Medicina se encuentran ubicados en:

- Hospital General Agustín O'Horán
- Centro de Inserción Social de Mérida
- Hospital Psiquiátrico de Yucatán
- Centro de Salud de Celestún
- Hospital General de Valladolid
- Hospital General de Tizimín
- Hospital Comunitario de Ticul
- Hospital General de Tekax
- Hospital Comunitario de Peto
- Centro Dermatológico

En este mismo período se atendieron 16,224 consultas a distancia de medicina interna, pediatría, ginecología, dermatología y psiquiatría y se implementa nutrición y tele psicología con lo cual se obtiene un incremento importante respecto al período anterior 2016 cuando se contabilizaron 14,796 tele consultas.

A través del consultorio de Tele nutrición y tele psicología se proporciona atención al Centro de Salud de Tekax, y a los hospitales de Valladolid, Tizimín, Ticul, Peto así como en el Centro de Inserción Social de Mérida.

El acumulado de teleconsultas de la actual Administración es de 49,550 teleconsultas a distancia de medicina interna, pediatría, ginecología, dermatología, psiquiatría, nutrición y psicología.

Actualmente los Servicios de Salud de Yucatán cuentan con 134 sitios conectados a internet, entre centros de salud, hospitales y oficinas administrativas. Estas interconexiones se llevan a cabo mediante distintas tecnologías, tales como antenas suscriptoras WiMAX, enlaces satelitales y servicios de distintos proveedores de internet.

La conectividad ha permitido implementar en línea herramientas digitales de voz y datos, con las que se ofrecen más y mejores servicios a los médicos, pacientes y trabajadores de todas las unidades interconectadas.

**Estrategia: Mejorar la calidad de los servicios de salud, a través de la provisión adecuada de equipamiento, insumos, abasto de medicamentos y personal necesario en los centros de atención de primero y segundo nivel**

## **Programa de Operación del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)**

El Programa tiene como objetivo brindar protección financiera a la población no derechohabiente, mediante un seguro de salud que sea público, voluntario y que fomente la atención oportuna en salud.

Para poder alcanzar el objetivo trazado, el Sistema de Protección Social, mejor conocido como Seguro Popular realiza acciones básicas en salud que se enfocan en tres aspectos:

- 1) Afiliación de la población sin seguridad social.
- 2) Re afiliación de la población que cumple tres años dentro del programa.
- 3) Financiamiento de los servicios de salud contenidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC), Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI).

Lo anterior ha permitido el acceso a los servicios de salud a hombres y mujeres afiliados quienes reciben los diversos beneficios que se ofrecen a los usuarios mediante: el Catálogo Universal de Servicios (CAUSES) que actualmente cuenta con 287 intervenciones de salud que cubren más de 1,600 enfermedades; el Seguro Médico Siglo XXI que amplía con 149 intervenciones los servicios en salud a menores de 5 años de edad beneficiarios y el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos que cubre 61 intervenciones de padecimientos considerados de alto costo. Todos estos servicios se otorgan a los beneficiarios a través de las unidades médicas de primer y segundo nivel de atención de los Servicios de Salud de Yucatán.

En el período que se informa se realizó un proceso de ajuste en el número de personas afiliadas vigentes al Seguro Popular, derivado del cotejo del padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud, que realizó el Consejo de Salubridad General contra los registros de afiliación de los institutos de seguridad social y otros esquemas públicos y sociales de atención médica (IMSS, ISSSTE), en el cual se encontró personas con doble derechohabencia en salud, por lo que se procedió a la cancelación de los beneficios del Seguro Popular a quienes se encontraron con duplicidad. Derivado de este ajuste, al mes de diciembre de 2017 se contó con un padrón activo de: 1,038,437 personas que gozan de los beneficios de este Programa lo cual representó el 96.5% de la población personas que no contaban con algún tipo de seguridad social en salud; a través de este sistema se ha podido garantizar a las familias afiliadas, el acceso a consultas, medicamentos, material de curación y acciones de prevención y promoción de la salud, con esto se logró una atención de calidad para la población más necesitada.

Con respecto al financiamiento del Seguro Popular, en el período que cubre este informe se contó con recursos totales por 654 millones 401 mil 224 pesos, los cuales se dirigieron principalmente a:

- 1) Pago de remuneraciones al personal directamente involucrado en la prestación de servicios de salud, los cuales ascienden a una suma de 346 personas compuestos por médicos especialistas y generales, enfermeras generales y auxiliares, y personal paramédico.
- 2) Adquisición de medicamentos, material de curación y otros insumos necesarios para la prestación de servicios a los afiliados.
- 3) Financiamiento de las acciones de promoción, prevención y detección oportuna de enfermedades.
- 4) Apoyo al Programa para el Fortalecimiento a la Atención Médica (caravanas de la salud), para llevar los servicios de salud a las localidades que no cuentan con infraestructura en salud.
- 5) Subrogación de servicios de salud en los establecimientos públicos y privados con la finalidad de reducir el tiempo de espera en la atención de los afiliados y
- 6) Adquisición de insumos y servicios necesarios para la operación de las unidades médicas participantes en la prestación de los servicios de salud.

## 7) Gastos de Operación del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Yucatán.

Durante la presente Administración se han incorporado a este Sistema un total de 131,526 personas sin seguridad social para alcanzar un padrón activo de 1,038,437 personas y se contó con recursos totales por: 3 mil 216 millones 755 mil 367 pesos.

### Cirugía Extramuros

Con la conjunción de esfuerzos entre la Secretaría de Salud y diversas organizaciones con visión social como las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) y organizaciones médicas, el Programa de Cirugías Extramuros de Yucatán, atiende problemas de salud en población de escasos recursos, de manera altruista en el campo de la cirugía especializada, con lo cual se complementa la oferta de los servicios de salud que presta el Estado.

De esta forma en el periodo que se informa se realizaron 7 campañas de cirugías extramuros 2 de cataratas, 1 de ortopedia, 2 de retinopatía diabética, 2 de cáncer de piel en los diferentes hospitales de la Secretaría de Salud a la que acudieron a valoración 1,198 pacientes encontrándose 512 pacientes con problemas de las diferentes patologías antes mencionadas, mismos que fueron intervenidos quirúrgicamente.

En la presente Administración, se invirtieron por parte del Sector Salud en hospitalización, quirófano y consumibles 1 millón 909 mil 87 pesos, la atención privada hubiese ascendido a 7 millones 906 mil 500 pesos para los pacientes, por los que los Servicios de Salud de Yucatán y el Gobierno del Estado se ahorraron 5 millones 997 mil 413 pesos.

### SIGAPREN (Sigamos aprendiendo en el Hospital)

Es un programa de origen Federal en donde se conjuntan esfuerzos de los Servicios de Salud de Yucatán y de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán con el objetivo de que los niños que por problemas de salud se ven en la necesidad de tener estancias largas en los hospitales, puedan continuar con su educación de acuerdo a los planes de estudio vigentes y de esta forma abatir el rezago académico por enfermedad.

En Yucatán se cuenta con un aula física y un aula móvil en el piso de Oncología Pediátrica del Hospital General Dr. Agustín O'Horán.

En el periodo que se informa, se reforzó el equipamiento del aula con la entrega de mobiliario, tablets, material didáctico y pedagógico, gracias a ello se pudieron otorgar 1,528 atenciones y se realizaron 2 capacitaciones para el personal del área, las cuales fueron claves para la reinserción de los pacientes en sus escuelas de origen y con ello cursar de manera satisfactoria el ciclo escolar.

Durante la Administración actual se ha invertido un total de: 654 mil 245 pesos en el aula hospitalaria y gracias a dicha inversión se pudieron realizar 11 capacitaciones y se han otorgado 6,030 atenciones con lo cual muchos niños y adolescentes han podido continuar con sus estudios a pesar de sus padecimientos.

### Centro Estatal de Trasplantes de Yucatán

El Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Yucatán (CEETRY) es un Organismo Público Descentralizado (OPD) con autoridad jurídica y presupuesto propio. El 19 Abril del 2011 se publica el decreto de creación del mismo y en la presente administración, inicia formalmente funciones a través de la sesión de Instalación de la Junta de Gobierno en Julio del 2013 y en febrero del 2014

inaugura instalaciones.

Los objetivos del CEETRY son 1) Promover la cultura de donación de órganos y tejidos en el estado; 2) Vigilar que la actividad de donación y/o trasplantes se apegue a la legislación vigente; 3) Funcionar como catalizador para que los Programas de Donación y/o Trasplante existentes aumenten su productividad; finalmente 4) Promueve la creación de nuevos Programas, en el caso de las instituciones que no cuenten con actividad en materia.

Lo anterior con el fin de atender a cualquier paciente susceptible que requiera de un trasplante de órgano y/o tejido para salvar o mejorar su calidad de vida; contando con el acceso a la atención médica oportuna.

Los beneficiarios serán a población abierta masculina y femenina que quieran donar sus órganos y/o sean candidatos a trasplante de órganos o tejidos.

Actualmente Yucatán ocupa el 2do lugar a nivel Nacional en donación de órganos y tejidos, con una tasa de 9.6 donantes con muerte encefálica por millón de habitantes, comparado con la media nacional de 4.3.

Durante el periodo que se informa, se realizaron un total de 66 procuraciones cadavéricas y 123 trasplantes de órganos y/o tejidos, desglosándose de la siguiente manera:

- Trasplantes de riñón: 37
- Trasplantes de córnea: 84
- Trasplantes de hígado: 2

En el área de donación de órganos y tejidos de donante cadavérico, antes de la creación del CEETRY, las donaciones en el Estado eran anecdóticas. Previo al 2012 se tienen registradas 6 donaciones multi-orgánicas, muchas de ellas porque la familia exigía la donación. En el Acumulado de toda la Administración se han concretado 209 donaciones, de las cuales 70 son de donantes multi-orgánicos (donantes de corazón, hígado, riñones).

Antes del CEETRY no existían donaciones con parada cardiaca (donantes de tejidos como córnea y/o hueso). En el Acumulado de toda la Administración se han concretado 139 donantes con parada cardiaca.

En el primer trimestre del 2016 el Hospital General "Agustín O'Horán" ocupó el 2do lugar a nivel nacional en hospitales con mayor productividad en donantes de órganos y tejidos, compitiendo con titanes a nivel nacional como lo son Centro Médico Nacional del IMSS en Jalisco y Centro Médico Nacional Siglo XXI del IMSS en la Ciudad de México.

En el área de trasplante de córnea, previo a la presente administración todos los trasplantes de corneas se realizaban en clínicas particulares, con gran cantidad de corneas importadas del extranjero.

En el 2011 el Hospital O'Horán abre el primer Programa Público de Trasplante de Córnea y promueve la creación del programa del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán y del Hospital General de Especialidades de Campeche, enviando corneas procuradas en Salubridad Estatal.

En el Acumulado de toda la Administración se han realizado en Yucatán 372 trasplantes de córnea, de los cuales el 55% son realizadas de corneas procuradas en la localidad, abatiendo así la importación.

Hoy en día lista de espera para trasplante de córnea a nivel público (Hospital O'Horán y Hospital Regional de Alta Especialidad de la

Península de Yucatán) es de “cero” debido a la gran productividad de donación y al banco de corneas del estado. El IMSS estatal subroga trasplantes de córnea al O’Horán.

En el área de trasplante renal, en el acumulado de toda la Administración se han realizado en Yucatán 296 trasplantes renales, de los cuales el 46% son de donante cadavérico, cuando la media nacional es del 25%.

En el 2011 el Hospital O’Horán realiza la primera nefrectomía de donación por laparoscopia en Yucatán. Actualmente todas las nefrectomías en salubridad se realizan por esta vía mínimamente invasiva.

En 2016 el CEETRY apoya al estado de Campeche para que este realice sus primeros trasplantes de riñón de donante vivo por vía laparoscópica y de donante cadavérico.

En el área de trasplante hepático, en abril 2015 Yucatán marca hito al realizar el primer trasplante de hígado, en el sureste de México; y en el Acumulado de toda la Administración del se realizaron en Yucatán 8 trasplantes hepáticos, uno de los cuales fue trasplante múltiple, esto es de hígado y riñón a un solo receptor.

Finalmente en el área de corazón, un hospital cuenta con licencia. Sin actividad hasta el momento, cero pacientes en lista de espera. En el Acumulado de toda la Administración se han procurado en Yucatán 4 corazones enviados al interior de la Republica.

Acuerdos y Sub/Comités instalados:

En Febrero 2014, se celebró la firma del convenio con el banco de tejidos de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), para que los huesos procurados en Yucatán, sean procesados en dicho banco y sean devueltos de manera gratuita a pacientes del estado. A partir de ello, se han procurado 29 donantes de hueso y tejido osteo-tendinoso, implantando 6 injertos masivos congelados, con lo que se logró evitar amputaciones en pacientes oncológicos y 33 más en pacientes con fracturas extensas.

En Marzo 2014, se llevó a cabo la instalación del Subcomité Estatal de Corneólogos de donde surge la recomendación de adquirir un microscopio especular y nace el proyecto de la creación del Banco de Corneas de Yucatán, mismo que fue inaugurado en el 2015, contando con el único microscopio especular en la región.

En Julio 2014, se lleva a cabo la firma del Convenio con el Hospital General de Culiacán, como apoyo para crear el laboratorio de pruebas de histocompatibilidad en Salubridad del Estado. A partir de Octubre del 2015 se encuentra activo.

En Agosto 2015, se celebró la instalación del Comité de Asociaciones con lo que se dio el inicio de la campaña de colecta para la creación del Monumento al donador altruista, mismo que se encuentra en construcción.

En Septiembre 2015, se llevó a cabo la instalación del Subcomité Estatal de Coordinadores de Donación y en el ejercicio que se informa, se llevó a cabo por primera vez en la región el “Diplomado para la Formación de Coordinadores de Órganos y Tejidos con Fines de Trasplante” impartido por el Centro Nacional de Trasplantes, con aval ante la Universidad Nacional Autónoma de México, con médicos asistentes de Veracruz, Campeche, Quintana Roo y Yucatán. El fin de esto es potenciar la actividad de donación en la región sureste.

En el período que se informa se firma el convenio para el proceso de piel de cadáver para su uso en pacientes quemados, con el estado de Jalisco.

Finalmente durante la Semana Nacional de Donación, se firma convenio de colaboración con el estado de Campeche para

impulsar su Programa de Trasplantes así como la actividad procuradora en la región.

Hospitales con Licencia Sanitaria autorizada por COFEPRIS:

A. Para procuración de órganos y tejidos

Total 7: 4 Públicos (SSA, IMSS, ISSSSE) y 3 privados (CMA, Star Medica, Clínica de Mérida)

B. Para trasplante renal

Total 7: 4 Públicos (SSA, IMSS, ISSSSE) y 3 privados (CMA, Star Medica, Clínica de Mérida)

C. Para trasplante de cornea

Total 6: Públicos solo SSA. Resto Privados (VIDERE, IECOS, Mérida, OES, CMA)

D. Para trasplante de hígado, cardiaco y pancreático  
Total 1: CMA

## Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS)

Los principales objetivos del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS) son realizar acciones de promoción a la donación altruista de sangre, atención de calidad y seguridad del donante, conservación adecuada de los componentes sanguíneos y adecuada distribución de los mismos en los servicios de la sangre del estado de Yucatán. Así mismo debe proporcionar la adecuada capacitación del personal que labora en los diversos bancos de sangre y servicios de transfusión para de esta manera garantizar la calidad de sus procesos.

Durante el período que se informa, en apego a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Organización Panamericana de la Salud (PAHO), se ha impulsado la promoción de la donación voluntaria para garantizar el abasto y seguridad de los componentes sanguíneos. Por lo anterior, se realizaron 63 Campañas de Donación Voluntaria en universidades, empresas y dependencias de gobierno, logrando un registro de 2,239 pre-donantes y una captación de 1,810 donantes voluntarios.

Con el fin de unir esfuerzos con las asociaciones civiles que trabajan a favor de la donación altruista de sangre se conformó un comité donde se planean diferentes actividades de promoción dirigidas a los diferentes sectores de la población, así como la realización de 4 Campañas Intramuros de Donación en las instalaciones del Hospital O’Horán. Así mismo, con la finalidad de sensibilizar a los diferentes sectores de la población, se realizaron 25 diferentes eventos de promoción a la donación voluntaria que incluyeron: participación en ferias de la salud, capacitación en escuelas primarias y secundarias, así como concursos de dibujos infantil.

Durante el período que se informa, se llevó a cabo el Segundo Congreso Internacional de Donación Voluntaria de Sangre, con ponentes nacionales y extranjeros, con la participación de 300 personas, entre asociaciones civiles, donantes voluntarios, representantes de las diversas instituciones de Sector Salud, de los diferentes Centros Estatales de la Transfusión Sanguínea de entidades federativas y el del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea.

Dentro del marco del Día Mundial del Donador Voluntario de Sangre, se entregaron reconocimientos a los diversos donadores altruistas y ganadores de concursos infantiles de dibujo.

En lo que respecta a la capacitación del personal, se llevaron

a cabo 8 cursos de actualización con la participación de 435 personas.

En el periodo que se informa, se recibieron 14,176 candidatos a donar, de los cuales 12,580 fueron aptos para donar, con lo que se cubre el estándar señalado por la OMS para la suficiencia de sangre. Cabe destacar que al total de donantes se les realizaron pruebas de serología infecciosa y grupos sanguíneos para garantizar la seguridad de los componentes sanguíneos.

Hasta el 2011 se captaba un promedio de 600 donantes voluntarios, derivado del incremento en las actividades incluidas en el Programa para procurar Sangre Segura, se ha aumentó considerablemente el número de donadores, siendo un promedio de 1,800 donadores captados, logrando de esta manera mejorar la seguridad de los componentes sanguíneos, en apego a las recomendaciones de la OMS.

Con la finalidad de incrementar la captación de donantes voluntarios con la participación conjunta de instituciones de salud, educación superior, dependencias de gobierno y empresas, se continuó con el impulso de las acciones de la Campaña Permanente de Donación Voluntaria de Sangre.

**Estrategia: Implementar acciones que permitan la certificación y acreditación de las clínicas públicas y privadas del estado**

## Acreditación y Certificación

La acreditación es un proceso de evaluación externa, mediante el cual la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, evalúa un establecimiento de salud fijo o móvil, para determinar si cumple un conjunto de criterios o estándares de capacidad, calidad y seguridad; necesarios para proporcionar los servicios definidos por el Sistema de Protección Social en Salud en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (Causes) y el Fondo de Gastos Catastró (FGC). Dicho proceso se aplica a todo establecimiento de salud, que por sus características se ubiquen dentro del primero y segundo niveles de atención o servicios de alta especialidad.

En el período que se informa participaron en el proceso de acreditación: Centro de Salud de Sisal y Centro de Salud de Celestún. Actualmente se está a la espera de los resultados de dicho proceso.

Durante estos 5 años de Administración, en el estado de Yucatán se acreditaron 178 unidades de un total de 184 que pueden participar en este proceso, correspondiendo al 96.73 %, debido a que dos unidades fueron sustituidas.

## Certificación de Hospitales Públicos y Privados

La Certificación de Establecimientos de Atención Médica es el proceso mediante el cual el Consejo de Salubridad General reconoce a los establecimientos de atención médica, que participan de manera voluntaria y cumplen los estándares necesarios para brindar servicios con buena calidad en la atención médica y seguridad a los pacientes.

Bajo este contexto se realizaron por parte de la Subdirección de Enseñanza y Calidad de los SSY las reuniones pertinentes y se proporcionaron todas las asesorías requeridas a los hospitales públicos y privados.

Se realizaron 3 reuniones con el CECAS–HIP Comité de Calidad de Clínicas y Hospitales Particulares encabezado por el Secretario de salud, donde se dio asesoría y seguimiento a los hospitales

y clínicas particulares respecto en los avances en el tema de calidad, certificación y acreditación.

En relación a clínicas con avances en sus procesos de Certificación en la entidad, se encuentran: Star Médica Mérida, Unidad Médica de Atención Ambulatoria No.1, Videre-Clínica de Ojos, Clínica de Especialidades Oftalmológicas-Oftalmérica, Hospital de Alta Especialidad de la Península de Yucatán.

Los establecimientos que cuentan con el dictamen de Certificación vigente son: Unidad de Medicina Familiar No.52 del Instituto Mexicano del Seguro Social, Centro Médico de las Américas, Centro de Rehabilitación Infantil Teletón CRIT Yucatán, Clínica de Oncología Radiante.

**Estrategia: Llevar a cabo acciones de promoción de programas y campañas de participación ciudadanas orientadas a fortalecer los procesos de limpieza, fumigación y descacharrización de predios, con el objeto de disminuir las enfermedades transmitidas por vector.**

## Enfermedades Transmitidas por Vector

El Programa de Prevención y Control del Dengue y Chikungunya, tiene como objetivo disminuir la morbilidad y la mortalidad de estos padecimientos mediante la prevención oportuna (eliminación de criaderos) y el control del mosquito adulto *Aedes aegypti*, transmisor de estas enfermedades en el Estado de Yucatán. En este mismo sentido se actuó de manera oportuna y anticipada ante la aparición emergente del Zika, al implementarse acciones de prevención y control de este brote.

Desde el inicio del 2017 se mantiene el Plan de Lucha Contra el Dengue, Chikungunya y Zika, mediante la aplicación de estrategias de promoción y prevención de estas enfermedades, informando, concientizando y fomentando la participación social para el combate del mosquito transmisor y con ello disminuir el riesgo de enfermar.

Las acciones empleadas para la prevención y control de estas enfermedades fueron las siguientes:

- 1 Plan operativo anticipatorio de prevención, promoción y control de casos de dengue, chikungunya y zika;
- 2 Se realiza la 1ª Jornada Nacional de Lucha contra el Dengue, Chikungunya y Zika. Con ferias de la salud en los Municipios de mayor riesgo con módulos de información instalados en las unidades médicas con énfasis, para las embarazadas.
- 3 La aplicación del esquema de acciones operativas de bloqueo a casos probables de Dengue, Chikungunya y Zika, del mismo modo, acciones de control larvario enfocadas principalmente en zonas con alto riesgo entomológico y epidemiológico: Mérida, Kanasín, Umán, Progreso, Hunucmá, Motul de Carrillo Puerto, Valladolid, Tizimín, Pisté, Tekax, Oxkutzcab y Peto.
- 4 Las acciones operativas incluyen vigilancia entomológica con ovitrampas, encuestas larvarias, control larvario, rociado intra-domiciliar, termo-nebulización y nebulización con máquina pesada.
- 5 Gracias a las acciones de control y prevención que se han llevado a cabo a partir del 2012 hasta finales del 2017 se ha podido reducir el número de casos de Dengue en un 97.5%, los de Chikungunya un 100% y los de Zika en un 98% en todo el Estado.

6 Aunque normalmente medimos el éxito de las acciones con el número de enfermos, también es importante mencionar que las acciones de control entomológico han permitido una reducción en la presencia del vector. El indicador de promedio de huevos por manzana (PHM) que es un reflejo de la densidad de la población de mosquito adulto se redujo en el 2017 un 50% comparado con los datos históricos de toda la Administración, en la semana que año con año tenemos el punto más alto de este indicador (semana 27).

7 Se certificaron este 2017, 76 edificios como Áreas Limpias y Libres de Criaderos de Mosquitos Transmisores de Dengue y Chikungunya y se lleva certificado desde el 2012 un total de 357 edificios como Áreas Limpias y Libres de Criaderos.

8 Se realizaron 3 Operativos de Descacharrización en la ciudad de Mérida y sus Comisarias durante este año, en el primer operativo se recolectaron 440.24 toneladas, en el segundo operativo 781.87 toneladas y en el tercer operativo se recolectaron 594.17 toneladas. En todo el estado se lleva recolectado un total de 2,900 toneladas durante todo el 2017.

Durante esta Administración se han recolectado un total de 27, 156,098 toneladas de cacharros en todo el estado.

9 Se han visitado 885,911 viviendas realizando actividades de promoción y eliminación de criaderos del mosquito transmisor, revisando un total de 9, 780,072 depósitos.

Durante esta Administración se han visitado 6, 824,966 viviendas.

10 Se han nebulizado un total de 140,254 hectáreas en un total de 275 localidades, incluyendo las de mayor riesgo; Hunucmá, Kanasín, Mérida, Motul, Peto, Progreso, Tekax, Ticul, Pisté, Tizimín, Umán, Valladolid y Oxkutzcab. Durante estos 5 años de la Administración se han nebulizado un total de 1, 908,433 hectáreas en todo el Estado.

11 Se ha llevado a cabo el rociado en el interior de 31,271 viviendas en el 2017 y desde el 2012 se han rociado 272,162 viviendas.

12 En el 2015 se coordinó con la SEGEY, para la fumigación en 777 escuelas de Mérida y el interior del estado, durante 3 días, previo al inicio de clases, con lo que se protege a 157,571 alumnos y 21,976 entre docentes y personal que labora en los centros educativos del sector público y privado. Para esta actividad se contó con más de 160 personas, 116 equipos de moto-mochila y 45 vehículos.

13 Se llevó a cabo el Operativo "Casa por Casa 2016" como parte de las acciones de prevención y control del zika, dengue y chikungunya. En este operativo se contó con la participación de un total de 5,000 brigadistas, quienes tuvieron la labor de concientizar a la población sobre importancia de mantener los hogares libres de criaderos de moscos. Cabe mencionar que todos los brigadistas fueron debidamente capacitados, preparados y equipados para visitar los patios de las viviendas y promover las prácticas de lavar, limpiar, tapar y voltear recipientes que puedan acumular agua.

## Programa Recicla por tu Bienestar

El programa Recicla por tu Bienestar tiene como objetivo reducir el número de personas que viven con ingresos por debajo de la línea mínima de bienestar y en rezago educativo mediante el intercambio de residuos por Bonos del Bienestar.

El programa opera a través de ferias de servicios gubernamentales y de organizaciones de la sociedad civil, orientadas a fomentar

cohesión social y participación comunitaria en las zonas con alta incidencia de pobreza, en las cuales los ciudadanos acuden a intercambiar residuos tales como el politereftalato de etileno (PET), plástico, cartón, papel, aluminio, pilas, aceite, llantas y cacharros por bonos del bienestar, los cuales pueden canjearse a su vez por bienes de consumo básico, productos de limpieza e higiene personal, materiales de construcción, útiles escolares, entre otros.

En las ferias de servicios participan, entre otros, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY), la Secretaría de Obras Públicas, a través de los Servicios Integrales para la Conservación del Estado de Yucatán (SICEY), el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán (DIF), Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (IPIEMH), así como las Delegaciones Federales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Comisión Nacional del Agua (Conagua), leche industrializada LICONSA, la Procuraduría para la Defensa del Consumidor (Profeco), así como organizaciones de la sociedad civil como Cruz Roja Mexicana Delegación Yucatán, Un Kilo de Ayuda y Cementos Mexicanos (Cemex).

Durante 2017, el programa ejerció un total de 3 millones 123 mil 523 pesos, para la realización de 35 eventos en 16 municipios para un total de 9,670 beneficiarios. Durante la actual administración, se han realizado 336 eventos.

**Estrategia: Mejorar los mecanismos de promoción de la salud y la prevención de las enfermedades en el estado considerando como primer acto para disminuir la morbilidad**

## Apoyos Sociales para la Prevención de Enfermedades

Con el objetivo de realizar acciones directas de prevención de padecimientos recurrentes como la hepatitis y enfermedades respiratorias, se implementó una estrategia para la dignificación de las condiciones básicas en la vivienda, que incluyó: estufas para prevenir enfermedades respiratorias, cáncer y otras, esta estrategia estuvo enfocada en familias que usan estufa o fogón de leña o carbón sin chimenea; y baños ecológicos para prevenir enfermedades gastrointestinales por fecalismo al aire libre.

Durante la presente Administración se han invertido 205 millones 691 mil pesos para la entrega de 65,138 estufas ecológicas con chimenea y finalmente, a través del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (Proagua), el Programa de Infraestructura Indígena (PROII), el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades Federativas (FISE), Programa de Empleo Temporal y de recursos propios se entregaron 6,180 sanitarios ecológicos para lo cual se invirtieron más de 310 millones de pesos, lo anterior en el marco de la Estrategia de Inclusión Social Mejoror.

## Prevención y Atención de la Hepatitis A

En relación a la Prevención y Atención de casos de hepatitis A, en el periodo que se informa la brigada Estatal realizó visitas en 57 localidades de 45 municipios del Estado, promocionaron 169,111 casas con temas sobre hábitos higiénicos y manejo del agua, capacitaron a 340 familias que no cuentan con sanitario en el manejo de excretas, y se visitaron 190 escuelas donde se proporcionó pláticas sobre medidas higiénicas, lavado de manos y medidas de prevención para enfermedades transmisibles.

## Protección Contra Riesgos Sanitarios

Los Servicios de Salud de Yucatán tienen como responsabilidad el control y vigilancia sanitaria de los establecimientos con la finalidad de prevenir y atender los riesgos a la salud, proteger a la población yucateca y visitantes contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes y servicios, insumos para la salud, inocuidad sanguínea, así como la exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias y la prestación de servicios de salud mediante la regulación, control y prevención de riesgos sanitarios.

En este sentido, se realizaron acciones de prevención, control y contención de los riesgos como la forma más efectiva de mejorar la seguridad estatal en lo que respecta a la salud pública, ya que estas amenazas constituyen la inmensa mayoría de los eventos que pueden provocar emergencias de salud en el estado por la presencia dentro de los máximos permisibles de agentes externos patógenos como virus y/o bacterias, productos tóxicos, principalmente en alimentos y agua para uso y consumo humano.

Estas acciones se concentran en los siguientes pilares:

- Calidad microbiológica de los alimentos, se garantiza la inocuidad de los alimentos que se expendan en los establecimientos fijos y semifijos
- Regulación de establecimientos que expendan y/o suministran bebidas alcohólicas, lo que indirectamente auxilia en la prevención del alcoholismo,
- Humo de tabaco, protege a la población en general (fumadores y no fumadores) de los efectos nocivos generados por el humo de tabaco en edificios públicos.
- Insumos para la salud, fármaco-vigilancia, muerte materna, Infecciones nosocomiales, residuos sólidos hospitalarios y reducción a la exposición laboral por el uso de mercurio.
- Atención a emergencias sanitarias, como parte integral de las acciones de reacción ante las contingencias a la salud por emergencias sanitarias como brotes de enfermedades infecciosas, constituyendo una barrera que impida la propagación de la misma.
- Agua de calidad bacteriológica, mediante la vigilancia de las redes municipales de agua potable y sus sistemas de abastecimiento, se garantiza a la ciudadanía de todo el estado que el agua que usa todos los días para bañarse, lavar sus enseres domésticos, etc., es apta para uso y consumo humano.

Las actividades en materia de protección contra riesgos sanitarios se concentran en tres grandes ejes operativos: 1) Vigilancia Sanitaria. 2) Muestreos Sanitario y 3) Fomento Sanitario.

## **Regulación de insumos y servicios de salud en Yucatán**

El Programa de Regulación de insumos y servicios para la salud en Yucatán tiene como objetivo reducir los riesgos sanitarios mediante acciones de verificación y capacitación a establecimientos y personal que prestan servicios y manejan insumos para la salud.

Mediante este proyecto se realizan visitas de verificación sanitaria diarias, a diferentes establecimientos que prestan servicios de salud y/o comercializan insumos para la salud, para constatar el grado de cumplimiento a la normatividad vigente mediante la aplicación de actas de verificación, y de esta forma prevenir los posibles riesgos sanitarios. Si el establecimiento presentara anomalías se realizarán visitas de seguimiento para

corrección de las mismas o bien si hay riesgo inminente para la salud se aplicarán las medidas de seguridad correspondientes. Los beneficiarios de estas acciones cubren a la población general del estado de Yucatán.

En este periodo que se informa, se realizaron 2 mil verificaciones a establecimientos de poblaciones del estado de Yucatán que manejan y/o comercian con insumos o prestan servicios para la salud, de las cuales estuvieron satisfactoriamente apegados a la normatividad 1,957 y se encontraron fuera de ella 43.

El porcentaje de establecimientos dentro de norma es del 97.8%, así mismo se entregaron 900 oficios de dictamen para corrección de las anomalías detectadas en los establecimientos. Dentro de las acciones de este programa, además se impartieron 8 cursos de manejo y asistencia a la dispensación de medicamentos, de acuerdo a lo programado. Se impartieron 18 pláticas de fármaco vigilancia, lo que ha permitido captar 200 reacciones adversas en el periodo, así mismo en control sanitario de la publicidad se realizaron 49 monitoreos y 1 una plática a profesionales de la salud.

En este sentido, durante la presente Administración, se han realizado 9,356 verificaciones a establecimientos que manejan y/o comercian con insumos o prestan servicios para la salud, de las cuales 9,207 estuvieron satisfactoriamente apegados a la normatividad y 149 se encontraron fuera de ella. El porcentaje de establecimientos dentro de norma es del 98.4%, asimismo se entregaron 4,528 oficios de dictamen para corrección de las anomalías detectadas en los establecimientos. Además se impartieron 48 cursos de manejo y asistencia a la dispensación de medicamentos. Asimismo se impartieron 66 pláticas de fármaco vigilancia, lo que ha permitido captar 638 reacciones adversas en el periodo, así mismo en control sanitario de la publicidad se realizaron 467 monitoreos y 17 pláticas a profesionales de la salud.

## **Regulación Sanitaria de Bienes y Servicios en el Estado de Yucatán**

La Regulación Sanitaria de Bienes y Servicios en el Estado de Yucatán tiene como objetivo la población vulnerable ante riesgos sanitarios, cuenta con protección sanitaria mediante la vigilancia de condiciones sanitarias de establecimientos así como la publicidad de alimentos, bebidas y productos frontera.

Se realizaron visitas de verificación de condiciones sanitarias y/o toma de muestras de alimentos y bebidas a establecimientos que procesan y/o expenden alimentos; además se capacitó en el tema: Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad, establecidas en la Reglamentación Sanitaria vigente, y se entrega material de difusión a manejadores de alimentos; así como el monitoreo de 66 anuncios publicitarios y 14 pláticas productos frontera, con el fin de reducir los Riesgos Sanitarios asociados al consumo de alimentos y/o bebidas. Esto en todo el estado de Yucatán.

El Programa en el período que se informa se mantuvo en concordancia con seis proyectos federales: Calidad Microbiológica de Alimentos, Harinas Fortificadas, Productos de la Pesca, No Venta de Alcohol a Menores, Agua y Hielo Purificados.

En este marco, se obtuvo durante el periodo que se informa, el 125.65% en el cumplimiento en el número de verificaciones con una cobertura de población del 100% de lo programado; el 100.63 % en las muestras analizadas y un cumplimiento del 135.56% en los cursos de capacitación. Para la realización de estas acciones se requirió de una inversión anual de 146 millones 323 mil 410 pesos.

Por su parte los resultados a lo largo de esta Administración se resumen de la siguiente manera: se obtuvo un cumplimiento del

102.16% en verificaciones, 101.09% en el muestreo y 133.54% en los cursos de capacitación (7,328 actas de verificación, 8,821 muestras, 631 pláticas a 12,251 manejadores de alimentos y 27,509 folletos de Buenas Prácticas de higiene y Sanidad en la preparación de alimentos) Cabe señalar que en la presente Administración se están analizando muestras que representan riesgo sanitario a la salud y en la pasada Administración no se tomaba en cuenta este factor.

Con respecto de la Regulación de la venta y/o suministro de Bebidas Alcohólicas en establecimientos, el objetivo específico del inicio de la Administración al presente año ha sido ejercer el control sanitario relativo a horarios y modalidades de consumo de alcohol étlico en los establecimientos, y en el periodo que se informa se focalizó además en prevenir la venta o suministro de dichas bebidas a menores de edad, ahora bien en este 2017 realizaron 3,177 visitas de verificación a establecimientos, 114 muestreos de bebidas alcohólicas para la determinación de alcohol adulterado y también se impartieron 15 pláticas de fomento sanitario.

Durante la presente Administración se han realizado 17,302 visitas de verificación, se han tomado 717 muestras, y se impartieron 49 pláticas de fomento sanitario.

## Control de Tabaco

El objetivo este Programa es la población vulnerable ante riesgos sanitarios para que cuente con protección sanitaria mediante la sensibilización y vigilancia del cumplimiento de la ley general para el control del tabaco y su reglamento.

El proyecto tabaco sigue los lineamientos impuestos por la Comisión Federal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) tanto en la parte operativa como en la parte de fomento sanitario.

Las acciones están orientadas a sensibilizar a la población en el sector público y privado en cuanto a los riesgos de estar expuestos al humo de tabaco. Sus componentes son: acciones de vinculación de carácter interinstitucional e interinstitucional así como con el sector privado, difusión, vigilancia y control sanitario, a través de visitas de verificación de las cuales se levantan actas de las condiciones sanitarias de los establecimientos.

Durante estos 5 años de Administración, se invirtieron recursos con los que se realizaron 1,219 visitas de verificación y se atendieron 13 solicitudes para el reconocimiento de edificios 100% libres de humo. Al comparar los resultados del último año de la administración anterior, los edificios libres humo ascendieron en un 200%.

## Vigilancia del agua para consumo humano y uso recreativo

Este Programa tiene como objetivo la población vulnerable ante riesgos sanitarios para que cuente con protección sanitaria mediante la vigilancia de los sistemas formales de abastecimiento de agua para uso y consumo humano.

La aplicación de los recursos federales asignados al Programa Agua Limpia, se destinan para apoyar a las entidades federativas, municipios y localidades que cuenten con sistemas y fuentes de abastecimiento de agua para la población, así como para apoyar las acciones de la desinfección del agua que establecen la modificación NOM-127-SSA1-1994, NOM-179-SSA1-1998 y NOM-230-SSA1-2002.

En concordancia al objetivo de este programa, durante el año que se informa, se realizaron 28,792 determinaciones de cloro

residual libre al agua entubada.

Se tomaron 350 muestras de agua, para análisis bacteriológicos con el fin de medir la eficiencia de los dispositivos de desinfección instalados en las escuelas.

El gasto clorado fue 83% y el agua vigilada fue 93%.

## Playas Limpias

El objetivo es prevenir riesgos a la salud de la población bañista estableciendo criterios de riesgo de acuerdo a los niveles de enterococos presentes en el agua.

La vigilancia de la calidad bacteriológica del agua se realiza mediante muestreos de agua de mar, mensuales y en época previa a las vacaciones en las playas de mayor afluencia turística, para la determinación de enterococos.

Se realizaron 480 muestras de agua de mar para determinación de enterococos (432 en períodos pre vacacionales y 48 en períodos mensuales).

## Agua Dulce

El objetivo es prevenir riesgos a la salud de la población bañista estableciendo criterios de vigilancia sanitaria en el agua de cuerpos de agua dulce. La vigilancia de la calidad bacteriológica del agua se realiza mediante muestreos de agua en cuerpos de agua dulce "cenotes" de mayor afluencia turística mensualmente, para la determinación de E. Coli. Se realizaron 62 muestras de agua dulce para determinación de E. Coli.

## Agua y Hielo para consumo humano (Purificados y Potables)

El objetivo es prevenir riesgos a la salud de la población por el consumo de agua y hielos.

En el período que se informa se realizaron 252 muestreos de agua y hielo purificado para la determinación de coliformes totales y 42 muestras de agua y hielo potables utilizados en los procesos de productos pesqueros en plantas que exportan a la comunidad económica europea.

También se realizaron 274 visitas de verificación, se impartieron 19 pláticas de capacitación a productores de agua y hielo, logrando una asistencia de 325 personas y se repartieron 1,484 materiales de difusión a la población y productores.

Durante la presente Administración se han tomado 2,005 muestras de agua y hielo para consumo humano, se realizaron 1,799 visitas de verificación, se impartieron 85 pláticas de capacitación, asistiendo a estas un total de 1,329 personas.

Así mismo también se entregaron 6,969 materiales de difusión dirigidos a la población y productores.

## Agua de calidad bacteriológica

El Programa tiene como objetivo contribuir a la protección de la salud de la población contra riesgos de origen bacteriano en el agua para uso y consumo humano, mediante la vigilancia de la desinfección del agua que se distribuye en los sistemas formales de abastecimiento.

La vigilancia de la calidad bacteriológica del agua se realiza mediante determinaciones de cloro residual libre y muestreos de



agua entubada.

En el marco del Programa durante este año se realizaron 926 muestras de agua entubada y 34,828 monitoreos de cloro residual libre al agua entubada.

## **Florecimiento Algal Nocivo (Marea Roja)**

Con el objetivo de consolidar un sistema de alerta temprana de Marea Roja, en este periodo se tomaron 420 muestras de agua de mar en la costa para su análisis en el Laboratorio Estatal de Salud Pública con el fin de determinar microorganismos causantes de marea roja y ante tal situación cuantificar la severidad del evento y tomar acciones concisas.

Como resultado de estas acciones no se detectó presencia de eventos de marea roja que pongan en riesgo a la población.

Protección a la salud de la población ocupacional y expuesta contra riesgos químicos.

Este Programa tiene como objetivo la población vulnerable ante riesgos sanitarios cuenta con protección sanitaria mediante la vigilancia del cumplimiento de la norma a establecimientos que manejan o usan sustancias tóxicas y a la población en general.

En el marco de vigilancia sanitaria se verificaron a los establecimientos que manejan o usan sustancias tóxicas del municipio de Mérida y 23 municipios.

En cumplimiento del programa durante este año se realizaron 245 visitas de verificación sanitaria a establecimientos que prestan servicios urbanos de fumigación, desinfección y control de plagas, comercializadoras de plaguicidas, comparadas con las 335 realizadas en 2016; asimismo se hicieron 750 visitas de verificación a establecimientos que expenden o manejan sustancias tóxicas como: adhesivos, solventes y precursores químicos.

El acumulado en esta Administración es 5,286 visitas de verificación sanitaria, 1,152 a establecimientos que prestan servicios urbanos de fumigación, desinfección y control de plagas, comercializadoras de plaguicidas y 4,134 a establecimientos que expenden o manejan sustancias tóxicas como: adhesivos, solventes y precursores químicos.

Así esta administración mantiene protegida a la población ante riesgos sanitarios mediante la vigilancia del cumplimiento de la norma a establecimientos que manejan o usan sustancias tóxicas y a la población en general.

## **Emergencias sanitarias**

La Coordinación Estatal de Emergencias Sanitarias tiene como objetivo proteger a la salud humana de los riesgos sanitarios derivados de desastres naturales, brotes de enfermedades infecciosas, exposición a agentes químicos o físicos, infecciones asociadas a la atención médica, cuando éstas constituyen un riesgo a la salud pública. Entre sus actividades se encuentran el establecimiento de cercos sanitarios, acciones de saneamiento básico y fomento sanitario.

En el período que se informa se han atendido un total de 51 emergencias sanitarias, de las cuales 48 fueron acciones preventivas, un brote y dos desastres naturales, uno de las cuales fue en apoyo a los damnificados del sismo del 7 de septiembre en el Estado de Oaxaca. Durante la atención de estos eventos se distribuyeron a la comunidad 6,359 frascos de plata coloidal, 345 kg de hipoclorito de calcio y 860 kg de cal. El total de localidades atendidas fue de 116 y la población protegida fue 1, 422,697

personas.

Desde el inicio de la Administración se han atendido 311 emergencias sanitarias, de las cuales 258 fueron acciones preventivas, 42 brotes de enfermedades infecciosas, siete causadas por desastres naturales, dos exposiciones a otros agentes y dos infecciones asociadas a la atención médica. Durante la atención de estos eventos se distribuyeron a la comunidad 35,015 frascos de plata coloidal, 2,194.6 kg de hipoclorito de calcio y 11,867.3 kg de cal.

El total de localidades atendidas fue 673 y la población protegida fue de 6, 166,016. En el entendido de que varias localidades fueron visitadas dos o más veces en dicho periodo.

## **Los Seis Pasos de la Salud con Prevención para las Familias Mexicanas (Proyecto Diabetes)**

El Programa va dirigido a la población en general, en condiciones de pobreza y a los grupos indígenas y su objetivo es ayudar a reducir y prevenir enfermedades propias del rezago y el sobre peso, obesidad y diabetes, mediante el fomento del saneamiento básico, para coadyuvar a mantener la salud de las familias mexicanas. Dicho fomento se realiza en las localidades del Estado, en escuelas, en casas y comederos del niño indígena (CDI), en Centros de Salud y Hospitales.

Durante el período que se informa se impartieron 136 pláticas teniendo la asistencia de 4,307 personas con igual número de folletos repartidos.

Desde el 2014 que se instauró el programa en Yucatán se han impartido hasta la fecha 2,286 pláticas en todo el territorio del Estado, con la participación de 41,189 asistentes, repartiéndose igual número de folletos.

## **Cultura del agua**

El objetivo del programa es la población vulnerable ante riesgos sanitarios mediante la promoción del cuidado y uso adecuado del agua a través de la Instalación de Espacios de Cultura del Agua (ECA's) que se equipan en el municipio y/o dependencia que lo solicitan.

De acuerdo a lo anterior, actualmente existen 113 Espacios de Cultura del Agua en los 106 municipios del Estado. De igual manera se llevaron a cabo 8 cursos de capacitación a los Responsables de ECA's del Estado. Además se produjeron y adquirieron 20 títulos de materiales didácticos, lúdicos e informativos para distribuir a los diferentes ECA's.

Durante los 5 años que lleva esta Administración se instalaron 43 ECA's. en 41 municipios, se impartieron a los responsables de ECA's 40 cursos de capacitación, se apoyaron 32 Eventos organizados por los ECA's, y se produjeron 94 títulos de materiales didácticos, lúdico e informativos. Estas actividades ejercieron un presupuesto de 2 millones 600 mil pesos de recurso federalizado en este año y el ejercicio de los 5 años suma 12 millones 500 mil pesos; todo lo anterior con el fin de promover el cuidado y uso adecuado del agua en beneficio de Salud de la población en el Estado.

## **Coordinación General de Sanidad Internacional de Puertos, Aeropuertos, Hoteles, Áreas Turísticas y Fronterizas del Estado**

La Coordinación de Sanidad Internacional tiene como objetivo la prevención, detección, control y seguimiento de enfermedades

sujetas a vigilancia epidemiológica internacional. El control sanitario se realiza a pasajeros de viajes de llegada y salida, además se controla la disposición y traslado de órganos, tejidos, cadáveres, restos humanos, enfermos, sangre y sus derivados, y demás que rijan los tratados internacionales.

Bajo este marco, se desarrollaron actividades de control sanitario y epidemiológico, fomento a la salud contra riesgos sanitarios y seguridad nacional en áreas limítrofes del estado; en lo correspondiente a la disposición de cadáveres, cenizas y hemoderivados de seres humanos, traslado de órganos, atención a migrantes asegurados indocumentados, vigilancia y control sanitarios de pasajeros sospechosos de tener alguna de las enfermedades del reglamento sanitario internacional, así como la participación activa en foros nacionales e internacionales para establecer parámetros ante cualquier riesgo sanitario internacional.

Las personas atendidas pertenecen a la Población de flujo nacional e internacional. Las poblaciones beneficiadas pertenecen a la zona metropolitana y a sus alrededores, lo que incluye a 20 municipios.

En este sentido, se atendieron las alertas sobre brotes de enfermedades infectocontagiosas, por lo que el personal de sanidad internacional reforzó las actividades de vigilancia y control de riesgos sanitarios. Dentro de estas medidas se realizó la publicación de medidas de prevención de infecciones respiratorias en pantallas de publicidad en área federal, así como el correcto lavado de manos en los baños del aeropuerto de Mérida. Asimismo, se realizaron actividades de detección y seguimiento a viajeros con enfermedades respiratorias, con lo que se coadyuva en la prevención de riesgos para dichas enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica; esto se realiza de manera más asidua en las épocas de frío.

En el período que se informa arribaron 8,976 aviones de procedencia nacional, así como 541 barcos y 1,696 aviones de viajes internacionales al estado. Estas naves transportaron un total de 1, 515,708 viajeros, de los cuales 810,326 fueron de procedencia internacional.

Por otro lado, el número de asegurados indocumentados por las autoridades migratorias en la Península de Yucatán en el período que se informa fue de 217. Se realizaron 235 trámites para atender y documentar la entrada y salida de cadáveres, cenizas, así como el traslado de órganos y hemoderivados, además del desembarco de residuos inorgánicos.

Al retomar los resultados desde el comienzo de esta Administración arribaron 59,248 aviones y barcos; de las cuales 7,548 son aviones internacionales y 2,823 barcos de procedencia internacional llegaron al Estado. Estas naves transportaron un total de 6, 763,008 viajeros, de los cuales 2, 782,281 fueron de procedencia internacional.

Finalmente, en relación al número de asegurados indocumentados por las autoridades migratorias en la Península de Yucatán en esta Administración fue de 1,807. Adicionalmente, se realizaron 912 trámites para atender y documentar la entrada y salida de cadáveres, cenizas, así como el traslado de órganos y hemoderivados, además del desembarco de residuos inorgánicos.

## **Programa Fortalecimiento a la Atención Médica**

El Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, anteriormente denominado Unidades Médicas Móviles Caravanas de la Salud, centra sus actividades en las personas sin acceso a la atención médica, mediante la ampliación de la oferta de servicios de salud a la población que habita en localidades con menor índice de

desarrollo humano, alta y muy alta marginación, con dispersión poblacional y geográfica, sin acceso o dificultades para recibir atención médica, mediante equipos itinerantes de salud y unidades médicas móviles que ofrecen servicios de prevención y promoción del cuidado de la salud, basados en criterios de calidad, anticipación, integralidad, inclusión y resolutivez.

Con este Programa operan 12 unidades médicas móviles en el estado, las cuales han aprobado el proceso de acreditación, asegurando de esta forma la calidad y eficacia de los servicios que se prestan y contribuyendo de esta manera en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal.

En el período que se informa, se ejercieron recursos por 7 millones 88 mil 633 pesos provenientes del presupuesto federal por medio del convenio específico de transferencia de recursos.

En el periodo que se informa se atendieron a: 25,444 habitantes de 109 localidades objetivo del Programa. Dicha acción consistió en el otorgamiento de servicios de promoción, prevención, atención médica y odontológica a la población.

Se aplicó en 25 municipios de alta y muy alta marginación y de difícil acceso: Cantamayec, Chankom, Chemax, Chichimilá, Chikindzonot, Cuncunul, Dzitas, Dzoncauich, Mérida, Motul, Oxtutzcab, Panabá, Peto, Sudzal, Tahdziú, Tekax, Temozón, Tinum, Tixmehuac, Tizimin, Tunkás, Tzucacab, Uayma y Yaxcabá.

En el período que se informa se proporcionaron 36,254 consultas médicas y 7,204 atenciones odontológicas a la población objetivo del programa. Además de 244,733 acciones de prevención y promoción de la salud.

Durante toda la Administración se otorgaron: 175,666 consultas médicas y 43,040 atenciones odontológicas. Además de 1, 358,864 acciones de prevención y promoción de la salud.

## **Urgencias Epidemiológicas y Desastres**

A través del Programa de Urgencias Epidemiológicas y desastres se atienden los brotes de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica como influenza, dengue, varicela, conjuntivitis, hepatitis A, gastroenteritis, enfermedades febriles exantemáticas, entre otras enfermedades.

Durante el 2017 se realizaron las siguientes acciones en las comunidades y escuelas del estado de Yucatán, donde se realizó promoción casa por casa en 14,818 viviendas, 80 escuelas visitadas y capacitadas, donde se realizaron 239 pláticas dirigidas a personal docente, intendencia, alumnos y padres de familia.

Es importante resaltar que se debe contar con personal capacitado para poder realizar la detección, notificación y atención de los brotes, es por esto que durante el 2017 nuevamente se realizó una capacitación estatal para la atención de urgencias epidemiológicas y desastres enfocado al personal de campo involucrado en el programa, con un total de 43 personas de las tres jurisdicciones sanitarias, en estas se abordaron temas relacionados con enfermedades emergentes y reemergentes, atención de brotes, cólera, salud mental en desastres, intoxicaciones alimentarias, saneamiento básico entre otros temas, desde el enfoque del trabajo de campo con el propósito de brindar las herramientas necesarias para actuar ante una contingencia.

Durante la Administración este Programa ha intervenido en la detección, estudio, manejo y control oportuno de los brotes de interés epidemiológicos a través del personal operativo multidisciplinario ubicado a nivel estatal y en las tres jurisdicciones brindando medidas preventivas para la población, complementando la atención de forma integral con otras áreas

afines (regulación sanitaria, SEGEY, etc.), llevando a cabo acciones de saneamiento básico.

También se realizó la adquisición de la Unidad Móvil de coordinación del Programa de Urgencias epidemiológicas y desastres a través del cual se coordinará y dará seguimiento a las Emergencias en salud reportadas en nuestro Estado. Dicha unidad móvil permite al personal operativo mantener canales de comunicación abiertos y flujo de información desde el lugar de ocurrencia de la emergencia y así poder tener una mejor toma de decisiones en tiempo real con la finalidad de evitar más daños a la salud.

El estado de Yucatán debido a su ubicación tiene riesgo de ser afectado durante la temporada de huracanes sobre todo entre junio y noviembre, ante los riesgos de fenómenos naturales y la presencia de diversas enfermedades, durante toda la gestión se ha fortalecido la coordinación y las acciones del Comité estatal para la seguridad en Salud (CESS) a través de 19 sesiones ordinarias en el cual participaron los sectores de gobierno involucrados en la atención a emergencias en salud con el fin de abordar las acciones establecidas para atender una urgencia epidemiológica o desastre, destacando la implantación de tres líneas estratégicas: la identificación de riesgos, la organización de la respuesta y el estudio de brotes que puedan ocasionar una urgencia epidemiológica.

## Programa para la Prevención, Control y Tratamiento del Cólera

En el 2017 se llevó a cabo el Curso de Actualización para la Prevención y Atención de EDA's y Cólera con el propósito de fortalecer las acciones y estrategias del personal de salud ante la presencia o circulación del Vibrio Cholera en la entidad, en el cual participaron un total de 45 profesionales de la salud pertenecientes a las tres jurisdicciones sanitarias.

En estos cinco años de la Administración se realizaron un total de 7,182 muestras de hisopo Cary Blair para la vigilancia de las EDA's y los casos probables de Cólera, en este periodo se han registrado un total de 2,009 casos probables de cólera. Se incrementó la cobertura pasando de un 70% de municipios con al menos una toma de muestra a un 93% al final de 2017. En 2016 el Estado fue sede de la primera reunión regional Sur-Sureste del Programa de Prevención de EDA's y Cólera, con la participación de los Responsables Federales y Estatales del programa y del Programa de Urgencias Epidemiológicas y Desastres.

Los años 2015 y 2016 representaron un reto en cuanto la vigilancia epidemiológica ante el panorama de la presencia de chikungunya y zika respectivamente. El estado de Yucatán se mantiene como Entidad libre de Cólera desde 1997.

## Salud Bucal en Yucatán

El programa tiene como objetivo; mantener y reforzar actividades de higiene bucal mediante la Promoción del autocuidado de la salud bucal; brindar protección específica a dientes sanos y realizar tratamientos curativos a dientes cariados, así como la limitación del daño evitando la pérdida de los dientes con atención especializada en Odontopediatría, ortodoncia, periodoncia y endodoncia interviniendo de manera temprana en los problemas de mal oclusiones y eliminar el sarro en los dientes para prevenir enfermedades de las encías como la gingivitis que cuando no es tratada a tiempo se complica con enfermedad periodontal, esto dirigido a la población escolar, preescolar y en general; sean beneficiarios o no del Seguro Popular; con la finalidad de disminuir la incidencia y prevalencia de las patologías bucales más frecuentes en la población.

En el período que se informa se realizaron 2,222,208 actividades en 600 planteles educativos: 170 de nivel preescolar, 340 primarias, 72 secundarias, 18 Centros de Atención Múltiple (CAM), habiéndose atendido un total de 155,409 alumnos, utilizándose para brindar estas atenciones 63 unidades de salud que cuentan con atención dental y dos unidades móviles para atención a población escolar y general.

Se realizaron actividades preventivas que comprende el Esquema Básico de Prevención en Salud Bucal: la detección de placa dento bacteriana, uso adecuado de la tableta reveladora, instrucción del uso del hilo dental, instrucción de la técnica de cepillado, aplicación de barniz de flúor, autoexamen de la cavidad bucal, a través de sesiones educativas.

En el período que se informa se brindaron tratamientos de protección específica a dientes sanos, con selladores de fosetas y fisuras; tratamientos a dientes cariados por medio de obturaciones con resinas fotopolimerizables y Ionómero de vidrio y eliminación del sarro mediante la odontoxesis con profilaxis, con instrumentos ultrasónicos descartando los manuales, para prevenir las enfermedades de las encías o periodontales, con un total de 1, 773,381 actividades de prevención y 448,827 tratamientos.

En el Centro de Salud Santa Rosa, Umán y Kanasín se brinda atención especializada para limitación del daño en ortodoncia y periodoncia y en el área Infantil del Hospital Psiquiátrico se brinda atención en Odontopediatría, se realizaron 1,593 tratamientos de Ortodoncia interceptiva y correctiva; 1,500 tratamientos Periodontales entre curetajes y cirugías; 1,441 tratamientos de Odontopediatría entre tratamientos curativos y pequeñas cirugías.

Cabe hacer mención que se mantiene una razón de caries de menos de 2, en menores de 6 años y se alcanzó un índice CPOD de 0.98 por debajo de la media nacional de 3.82, de igual manera se realiza por vez primera en el estado el levantamiento del índice de CPOD en escolares entre 10 y 14 años, población atendida por estos servicios de salud, teniendo un resultado de 1.34 por debajo de la media nacional de 2.72.

Estos logros se deben a la implementación de 4 estrategias en esta administración.

- 1) Sustituir el Flúor en Colutorios o enjuagues que se aplicaba 14 veces a los escolares de primaria por el barniz de fluoruro que se aplica únicamente 2 veces al año, considerando que sus ventajas son mayores en cuanto a la re mineralización de los dientes.
- 2) Implementación de las "Jornadas Comunitarias para el Bienestar de la Salud Bucal y la Mejora de la Atención Odontológica" en el año 2013 con la intención de intensificar las actividades preventivas y curativas durante 10 días laborales de lunes a viernes con jornadas laborales de más de 10 horas; estas acciones están dirigidas a la población en general de municipios con mayor grado de vulnerabilidad, llevándoles el Servicio Odontológico hasta su localidad con las 2 Unidades Móviles; en este sentido, se han realizado 5, una por año abarcando 10 localidades por año: Mérida, Dzityá, Yaxkukul, Progreso, Uayma, Rio Lagartos(2 veces), Ticul, Peto (2 veces), Colonia Yucatán (2 veces), Komchén (2 veces), Chocholá, Dzilam González, Motul, Tahdziú, Chacsinkín (2 veces), Xocen, Popolá, Chankom (2 veces), Cacalchén, Mocochoá, Conkal, Dzidzantún, el Cuyo, Chumayel, Tekax, Baca, Hochtún, San Felipe ( 2 veces), Panabá (2 veces), Mayapán, Maxcanú, Kopomá, Sacalum, Tecoh, Tizimín (4 veces para atender comisarías), Coloradas, Tahmek, Tekantó, Yaxcabá, Dzilam Bravo y Molas.

- 3) Implementación de las Jornadas de Salud Bucal en planteles escolares en varios municipios: Mérida, Peto, Río Lagartos, Teabo, Tekax, Ticul, Valladolid, Dzoncauich, Bolón, Umán, llevando las Unidades Móviles instalándolas en los planteles escolares brindando atención con calidad en sus comunidades y poder certificarlas como escuelas promotoras de Salud Bucal, dando cobertura de atención a 40 escuelas del año 2014 hasta la fecha.
- 4) Por primera vez se brinda atención especializada en Endodoncia llevándoles el servicio con especialistas de la Universidad Anáhuac Mayab hasta su comunidad, laborando en las dos unidades móviles realizando un total de 100 tratamientos de Endodoncia.

Otra estrategia que se implementa en esta Administración desde el año 2015 es la atención especial a población adulta comprendida en un rango de edad de 40 a 59 años y 60 y más, con actividades del esquema básico de prevención en salud bucal visitando, 10 albergues y capacitando a través de sesiones educativas a un total 269 adultos y brindar atención realizando 19 Jornadas de Salud Bucal para el adulto mayor en los municipios de Mérida, Mayapán, Maxcanú, Dzoncauich, Dzilam Bravo y Dzidzantún, llevando la unidad móvil donde se atendieron a 325 adultos. Esto da como resultado que al evaluar a los 594 adultos se detecta que 50 adultos son edéntulas (que carecen de todas sus piezas dentales) y por primera vez en el estado se gestiona un presupuesto para rehabilitarlos con prótesis totales sin costo alguno.

Esto nos lleva a considerar el gran esfuerzo realizado en beneficio de la salud bucal en el Estado, si al final de esta Administración se han realizado 13,640,373 actividades divididos en 11,114,071 actividades preventivas y 2,526,302 tratamientos.

## Atención médica y odontológica a población en vulnerabilidad del Estado de Yucatán

Este Programa tiene como objetivo atender a la población en vulnerabilidad social para disminuir el riesgo de afectación de su estado de salud mediante acciones preventivas, servicios médicos y odontológicos de primer nivel.

En el periodo que se informa se llevó a cabo los siguientes programas:

En consulta médicas se otorgaron 11,355 consultas a 6,387 de pacientes; en atención odontológica se atendieron 2,255 pacientes y se realizó 13,559 acciones: amalgamas, resinas, extracciones, odontoxesis, pláticas de higiene y salud bucal, se visitó 37 municipios del interior del estado en las Jornadas de Salud Comunitarias atendiendo a 2,045 personas a las cuales se les realizó toma de presión y detección de diabetes Mellitus, en relación a la detección oportuna de cáncer cérvico uterino se realizaron 410 tomas de PCR, Papanicolaou y se realizaron 409 exploraciones de mama a 408 pacientes, se otorgaron 1,977 lentes de medio uso en buen estado a 1,792 de beneficiarios. Se valoraron 145 menores de 17 años del programa Cardiología Infantil seleccionando 12 para ser intervenidos en Iowa, Florida Estados Unidos.

En el periodo comprendido 2017 se invirtió un monto total de 1 millón 017 mil 996 pesos y se atendieron 36,684 beneficiarios.

Desde el inicio de esta gestión gubernamental hasta diciembre del 2017 se otorgaron 170,139 consultas médicas a 51,017 pacientes, al igual se otorgaron 82,297 acciones odontológicas a 16,034 pacientes; se realizaron 2,165 detecciones oportunas de cáncer cérvico-uterino a un mil 685 pacientes y un mil 759 exploraciones de mama; se realizaron 204 Jornada de Salud Comunitaria a municipios en el interior del Estado beneficiando

a 7,615 personas. Se entregaron 6,340 lentes de medio uso en buen estado a igual número de beneficiarios y se valoraron 552 menores de 17 años del Programa Cardiología Infantil.

## Programa de control de la Micobacteriosis

El Programa tiene como objetivo mantener baja prevalencia de tuberculosis y lepra mediante actividades de promoción a la salud, prevención y atención en la población en riesgo.

La atención de las Instituciones de Salud es gratuita para las personas afectadas, además se realiza la búsqueda activa en los grupos vulnerables, por ello también se involucran a las Escuelas y Facultades de Enfermería y Medicina.

Las acciones que realizó el programa de Micobacteriosis en el año 2017 son las siguientes:

- Otorgar y vigilar el tratamiento a 148 pacientes afectados por Tuberculosis y 3 casos de Lepra.
- Se han realizado 4,250 baciloscopías de diagnóstico y 740 de control.
- Se han realizado pruebas de glicemia capilar y prueba rápida de VIH a 100 pacientes con diagnóstico de tuberculosis

En cumplimiento del programa, al final de la actual Administración se reportaron se realizaron 28,750 baciloscopías en los diferentes laboratorios de la red estatal de tuberculosis.

Es importante destacar que en año 2014, el Programa de micobacteriosis obtuvo el reconocimiento al mejor esfuerzo en la Evaluación Nacional de Indicadores de Caminando a la Excelencia.

## Programa estatal de zoonosis prevención de rabia

Comprende el desarrollo de campañas masivas de vacunación antirrábica de perros y gatos, y de esterilización de los mismos. También se brinda atención a personas agredidas por animales sospechosos de rabia.

Durante el periodo que se informa se aplicaron 287,702 dosis de vacuna antirrábica canina y felina con estas acciones se previene la transmisión de rabia de perro a perro y por consiguiente al humano; para la estabilización de la población de perros y gatos se realizaron 3,155 cirugías de esterilización de perros y gatos.

Se atendieron 621 personas agredidas por animales sospechosos de rabia y debido a la vigilancia de los animales agresores, únicamente 85 personas agredidas iniciaron tratamiento antirrábico, la efectividad de los tratamientos fue del 100%.

Además durante el periodo que se informa, el programa de prevención y control de la rabia recibió el premio nacional de mayor esfuerzo nacional, reconocimiento otorgado por la secretaria de salud federal.

Durante estos cinco años de Administración se han atendido 9,105 personas agredidas por animales (perros, gatos y animales silvestres), de las cuales a 2,845 se les aplicó algún esquema antirrábico tratamiento logrando mantener el logro de 16 años sin decesos por rabia transmitida por animales silvestres y más de 18 años sin decesos por rabia transmitida por mordedura de perro, asimismo se aplicaron 1,901,743 dosis de vacuna antirrábica igual número de animales; para estabilizar la población de animales se realizaron de manera gratuita 24,763 cirugías de esterilización, logrando evitar el nacimiento de más de 396,208

animales (estimación considerando que una hembra puede tener 2 partos por año y que en promedio puede tener 8 cachorros en cada uno), todas las acciones realizadas se brindaron de manera gratuita para los ciudadanos.

## Atención de accidentes ofídicos en el estado de Yucatán

La población del Estado ha disminuido la incidencia de intoxicaciones por accidentes ofídicos (mordeduras por serpientes venenosas) mediante la atención oportuna en unidad hospitalaria, corresponde al objetivo del programa de Atención de accidentes ofídicos en el estado de Yucatán.

Se atendió a 67 personas intoxicadas por mordedura de serpiente venenosa, de las cuales en el 100% el tratamiento fue efectivo; asimismo se impartieron pláticas de manejo del paciente intoxicado por este padecimiento a 325 personas.

Al revisar los resultados del Programa de Atención de Accidentes Ofídicos en el estado de Yucatán durante la presente Administración, se atendieron 384 personas agredidas, de las cuales en el 99.59% el tratamiento fue efectivo. Asimismo se capacitaron a 1,482 personas para el manejo oportuno de los accidentes ofídicos.

Programa estatal para la prevención y control del VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual

El Programa lleva a cabo acciones preventivas y de promoción de la salud como pláticas informativas, cursos de capacitación, distribución de condones a través de campañas y operativos a lo largo del año en todo el Estado.

Durante el período que se informa se realizaron 3 operativos, los dos primeros se realizan en periodos vacacionales que son el “Operativo de Semana Santa” y el de “Verano Divertido y Protegido”, estos tienen como objetivo acercar los servicios de detección oportuna del VIH a las personas que en periodos ordinarios, por incompatibilidad de horarios no pueden asistir a su unidad más cercana para los servicios de detección.

El último operativo es el referente a la “Semana de Actividades en el Marco del Día Nacional de la Prueba Rápida de VIH y el Día Mundial del SIDA” que se lleva a cabo del último viernes del mes de noviembre hasta el primer viernes del mes de diciembre, con esto se enfatiza la promoción de que existen los insumos disponibles para la aplicación de las pruebas rápidas de detección de VIH en las unidades médicas de salud, manejándose bajo los principios de confidencialidad, respeto a los derechos humanos, de manera gratuita y voluntaria, de igual forma se trabaja de forma coordinada con las Jurisdicciones Sanitarias y con las Instituciones, Sectores Educativos y Organizaciones Civiles integrantes del Comité Estatal para la Prevención y Control del VIH, SIDA e ITS.

También se encuentra promocionando dos spots publicitarios en español y lengua Maya, donde se proyecta la aplicación de la prueba rápida de detección del VIH en población general y en mujeres embarazadas, los cuales han sido distribuidos entre las unidades de salud y entre los miembros que integran el Comité Estatal para la Prevención y Control del VIH, SIDA e ITS.

En toda la Administración ha otorgado un total de: 65,635 consultas en los CAPASITS de Mérida, Ticul y Valladolid así como también la entrega de 1,750 tratamientos antirretrovirales en promedio por cada trimestre del año.

Ese Programa se vincula con otras instituciones mediante el Comité para la Prevención y Control del Virus de la Inmunodeficiencia Humana, Síndrome de Inmunodeficiencia

Adquirida y otras infecciones de transmisión sexual del Estado de Yucatán, donde participan el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya (Indemaya), H. Congreso del Estado, Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Yucatán (Codhey), Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Secretaría de la Juventud (Sejuve), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Yucatán), Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSTEY), Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Además se ofrecieron pruebas rápidas de forma gratuita y confidencial en las Unidades Médicas pertenecientes a cada Jurisdicción así como en los 3 CAPASITS Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) de Mérida, Ticul y Valladolid.

En toda la Administración, los resultados se resumen de la siguiente manera: se entregaron 4, 770,761 piezas de condones masculinos, se realizaron 335, 072 pruebas a población general y 197,141 pruebas a mujeres embarazadas.

Durante el período que se informa de acuerdo al Boletín de la Dirección General de Epidemiología y el CENSIDA, el Estado de Yucatán deja de ocupar uno de los cinco primeros lugares de los estados con mayor tasa de casos de sida, pues descendió al séptimo lugar con (3.9 por cada 100 mil 000 habitantes), y con una tasa de 8.5 por 100 mil habitantes, de casos nuevos de VIH, en comparación con el año 2015 en el cual ocupamos el primer lugar descendió al tercer sitio de la tabla nacional.

## Programa de Vacunación Universal

Este Programa tiene como objetivo proteger a la población contra enfermedades prevenibles por vacunación con el objetivo de lograr una sociedad sana, para lo cual las actividades se desarrollan en el marco de una coordinación intersectorial, participando en conjunto el sector salud, educación, medios de comunicación, así como personal voluntario de la sociedad.

La población atendida corresponde a niñas y niños menores de 8 años, a los cuales se les aplican las vacunas del esquema de vacunación establecido en la Cartilla Nacional de Salud y se promueven medidas para la prevención y protección de la salud. A través de las acciones realizadas durante este año se beneficiaron a 88,275 menores de cinco años, con la aplicación de 367,536 dosis de biológicos, lo que se acumula a las dosis aplicadas durante la presente Administración para un total de 1, 908,967 dosis.

Las estrategias de este Programa comprenden acciones permanentes realizadas en todas las unidades médicas durante el transcurso del año y las acciones intensivas realizadas de forma coordinada por las instituciones del sector durante las semanas nacionales de salud, cuyos logros en el presente año fueron los siguientes:

- Se aplicaron 314,361 dosis de vacuna anti poliomielítica oral tipo SABIN.
- Y 38,075 dosis de la vacuna contra el VPH (Virus del Papiloma Humano).

Otras de las acciones preventivas realizadas durante las semanas nacionales de salud fueron la entrega de 370,423 sobres de Vida Suero Oral a las responsables de los menores para prevención de la deshidratación; adicionalmente se administraron 280,598 dosis de Vitamina “A” a niños de 6 meses a 4 años; 708,296 dosis del desparasitante Albendazol y se otorgaron 699,418 mensajes de salud.

Asimismo se completaron esquemas básicos de vacunación con la aplicación de BCG (tuberculosis), Anti-hepatitis B, Pentavalente, Anti-rotavirus, Neumococo conjugada, SRP (sarampión, rubeola, parotiditis) y DPT (difteria, tosferina, tétanos) en la población infantil, con lo que se ha logrado una cobertura de 73.4% en el grupo menor de 1 año de edad.

Durante la presente Administración para la aplicación de los biológicos del esquema básico se ha requerido de una inversión de 45 millones 596 mil 027 pesos, de los cuales 15 millones 878 mil 027 pesos corresponden al ejercicio que se informa.

Con la finalidad de garantizar la conservación de los biológicos del Programa en el periodo 2014-2015 se instalaron 7 Cámaras de Frío, 3 cámaras estatales y 4 jurisdiccionales: dos en la Jurisdicción Sanitaria N° 2 Valladolid y dos en la Jurisdicción Sanitaria N° 3 Ticul.

En junio de 2017 se implementó en el estado el sistema WVSSM, plataforma que ha permitido mejorar el control y distribución de los insumos en los diferentes niveles de operatividad del programa.

En julio de 2017 se envía carta compromiso al CeNSIA para implementar la Cartilla electrónica de Vacunación en el estado. Nos encontramos en el proceso de capacitación con personal de la Fundación Carlos Slim y del CeNSIA para revisión e integración de las cédulas de estructura de los niveles de operatividad local y jurisdiccional.

## Promoción de la Salud del Escolar

El Programa certifica a las escuelas como saludables cuando se han realizado capacitaciones en temas de salud, se verifica periódicamente la clorometría del agua, se mejoran las instalaciones escolares, se promueven hábitos saludables de alimentación e higiene, se verifican condiciones de saneamiento y manejo de residuos, espacios con acceso a personas con alguna discapacidad, cartillas de salud activas de la población escolar (incluidos docentes, alumnos, padres de familia, intendentes, administrativos), se realizan detecciones sobre daños a la salud y se canalizan los alumnos en caso de ser necesario a los centros de salud correspondientes.

Con esto los Servicios de Salud garantizan la participación comunitaria en temas de salud, el acceso a los servicios, la mejora de infraestructura, el control de enfermedades de transmisión frecuente en este grupo poblacional. Con esto se contribuye al mejor desempeño escolar y la baja en los índices de deserción.

En el periodo que se informa se certificaron 105 escuelas como promotoras de la salud; lo que se traduce en 16,020 detecciones visuales, auditivas, posturales, IRAS, EDAS, salud bucal y de pediculosis; y 1,903 alumnos referidos a centros de salud. Significando el logro del 100% de la meta programada para este año.

Durante la actual Administración, se ha logrado certificar a 498 escuelas, que se traduce en alrededor de 249 mil personas beneficiadas.

## Determinantes Sociales de la Salud

El programa de Determinantes (antes Nueva Cultura), fomenta la utilización de la Cartilla Nacional de Salud como herramienta para obtener los servicios del Paquete Garantizado de Salud en las unidades de salud de Primer Nivel, por lo tanto en este año se han distribuido las Cartillas al 100% de la población programada y se ha observado un incremento en su uso en alrededor de un 48%. Lo que refleja a una población mejor informada y que utiliza

los Servicios de Salud no sólo para obtener atención sino, para educarse en salud, participar en forma activa en campañas y mejorar sus condiciones de vida.

Asimismo, se ha rediseñado la metodología de la distribución de las Cartillas Nacionales de Salud y su seguimiento, para impulsar que las acciones sean más efectivas y que aumente el uso de las Cartillas Nacionales en un 80% al cierre de la Administración.

Durante estos cinco años de la Administración se aplicaron 5,485 encuestas, se realizaron 4 diagnósticos de mejora y se distribuyeron 49,800 Cartillas Nacionales de Salud.

Adicionalmente, en el 2014, el Programa logró posicionarse como segundo lugar de desempeño a nivel Nacional y el mejor esfuerzo estatal.

En el período que se informa, se integra el componente de Promoción de la Salud para Enfermedades Transmitidas por Vectores, en donde recae la normatividad y operación de las acciones anticipatorias contra enfermedades transmitidas por vectores, bajo el marco del Modelo Operativo de Promoción de la Salud. Este componente alcanza los siguientes resultados en comparación con años anteriores:

Participación comunitaria y municipal: 2012: 4 % de los municipios participando con las siguientes acciones:

- 2013: 15% de los municipios participaron con acciones.
- 2014: 33% de los municipios participaron con acciones.
- 2015: 95% de los municipios participaron con acciones.
- 2016: 96% de los municipios participaron con acciones.
- 2017: 98% de los municipios participaron con acciones.

Comunicación educativa

- 2012: Sin estrategia definida
- 2013: Por un Yucatán sin dengue, participación en recicla por tu bienestar.
- 2014: Por un Yucatán sin dengue, Lava, Tapa, Tira y Voltea, participación en el 100% de los eventos de recicla por tu bienestar y participación en la feria Xmatkuil con un alcance aproximado de 100 mil personas.
- 2015: Por un Yucatán sin dengue y chikungunya, Lava, Tapa, Tira y Voltea, contratación de 5 mil brigadistas para acción de educación en medidas contra el dengue y chikungunya y control larvario y participación del 100% de los eventos de recicla por tu bienestar, más la participación en la feria Xmatkuil con un alcance aproximado de 150 mil personas.
- 2016: Por un Yucatán sin dengue, chikungunya y zika, Lava, Tapa, Tira y Voltea, participando del 100 % de los eventos de recicla por tu bienestar, más la participación en la feria Xmatkuil con un alcance aproximado de 150 mil personas.
- 2017: Por un Yucatán sin dengue, chikungunya y zika, Lava, Tapa, Tira y Voltea, participando del 100% hasta el momento de los eventos de recicla por tu bienestar, participación en la feria Xmatkuil con un alcance aproximado de 200 mil personas.

Desarrollo de entornos favorables para la salud

- 2012: 9 entornos libres de criaderos certificados
- 2013: 21 entornos libres de criaderos certificados
- 2014: 25 entornos libres de criaderos certificados
- 2015: 22 entornos libres de criaderos certificados
- 2016: 37 entornos libres de criaderos certificados
- 2017: 74 entornos libres de criaderos certificados

## Abogacía y trabajo intersectorial

Se realizaron acciones intersectoriales de promoción y prevención con las siguientes empresas públicas y privadas: Bepensa, Servimax, OXXO, Grupo Modelo, Soriana, Chedraui, Walmart, Plaza Dorada, SEGEY, SEDENA, PROSPERA, COBAY, IDEY.

## Salud del Migrante

En el estado de Yucatán durante el período que se informa se ratificaron a 10 Municipios como de alta expulsión de migrantes, los cuales son los que se enlistan a continuación: Buctzotz, Peto, Ticul, Tunkás, Umán, Sudzal, Tizimín, Progreso, Santa Elena y Oxkutzcab, conjuntamente representan 1% de la población del estado de Yucatán, como población migrante.

Bajo este marco, se realizan las capacitaciones a las familias de migrantes con lo que se benefició aproximadamente a 13,530 personas, entre ellos están los mismos migrantes con sus familias.

También se realizaron 15 ferias del migrante donde se otorgó capacitación y detecciones de enfermedades con mayor incidencia en esta población, beneficiando alrededor de 11,010 personas. Las capacitaciones y las ferias fueron en Buctzotz, Peto, Progreso, Oxkutzcab, Tixmehuac, Tunkás, Sudzal, Santa Elena, Umán y Ticul.

Asimismo se otorgaron más de 33 mil consultas a migrantes y sus familias. Lo anterior permite, enfocar acciones para proteger la salud de la población migrante, identificada como vulnerable.

## Programa de prevención de accidentes y seguridad vial

El objetivo de este programa es reducir el número de muertes causadas por accidentes, entre ellos de tráfico de vehículo de motor, particularmente en la población de 15 a 29 años de edad, mediante la promoción de la seguridad vial, la prevención de accidentes y la mejora en la atención a víctimas.

El Programa aumenta el alcance a las comunidades del Estado, trabajando con 6 Comités Municipales de Prevención de Accidentes, en los municipios de Mérida, Motul, Kanasín, Umán, Progreso y Valladolid, a fin de replicar cursos de capacitación al público en general, aumentar la educación vial e instalar programas de alcoholimetría.

Se lleva a cabo el Programa de Alcoholimetría en el cual se trabaja con la Secretaría de Seguridad Pública, Policía Federal Coordinación Yucatán y los Ayuntamientos de Mérida, Progreso, Tekax, Umán, Kanasín, Valladolid, Tizimín, Oxkutzcab, Sucilá, Motul, Espita, Chichimilá y Ticul, mediante entrega de equipos de medición de alcohol, a fin de reducir los accidentes que involucran el consumo del alcohol en el Estado.

Se llevó a cabo la medición de factores protectores en usuarios de motocicleta, así como el uso de distractores en conductores de

vehículos motorizados, a fin de enfocar las campañas preventivas en materia de accidentes. Conociendo las medidas que toman los usuarios y que tan frecuentemente usan un distractor a manejar.

Durante cada período vacacional se llevó a cabo el Operativo Vacaciones Seguras 2017, mediante campañas de difusión en televisión, prensa y redes sociales, promoviendo la campaña #EvitaComportamientosRiesgos, mediante la cual se pretende que la población tome conciencia de los factores de riesgo en la seguridad vial.

Se llevó a cabo el Curso–Taller en Rescate Acuático, a través del cual se capacitó a la policía municipal, federal, paramédicos de los paradores turísticos del Patronato CULTUR y protección civil estatal en metodología, actividades y técnicas para socorrer y dar los primeros auxilios a la población que realiza alguna actividad en medios acuáticos, ya sea de manera deportiva o recreativa.

Al finalizar esta Administración, han habido grandes avances en materia de Prevención de Accidentes y Seguridad Vial, en 2014 se instala por el Decreto 201/2014 el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes de Yucatán, el cual tiene por objeto proponer y coordinar el diseño y la implementación de acciones de prevención y control de accidentes en la entidad, en términos del artículo 133 de la Ley de Salud del Estado de Yucatán.

Se han instalado 6 Consejos Municipales de Prevención de Accidentes (COMUPRAS) antes mencionados, mediante los cuales se replican las actividades del Programa de Prevención de Accidentes y Seguridad Vial.

Mérida fue seleccionada a nivel nacional para representar a México en el Programa Mesoamericano de Seguridad Vial, mediante estrategias como: Auditorías Viales, Formación de Instructores en Primeros Respondientes, Implementación de Puntos de Control de Alcoholimetría, Manejo a la Defensiva, Factores de Riesgo para la Seguridad Vial, Campañas de Comunicación masiva en televisión, radio y redes sociales.

La Reunión Nacional de Prevención de Accidentes, Mérida 2016 realizada en el Estado de Yucatán, abordó temas como: La rectoría de Salud en la prevención de accidentes; Retos en materia de seguridad vial para el sector Salud; Experiencias internacionales en seguridad vial; El papel de los municipios en la prevención de accidentes viales; Acción estratégica de alcoholimetría, con el fin de compartir experiencias de las distintas regiones del país en materia de prevención de accidentes de tránsito, ahogamientos, asfixias, caídas, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras. Fortaleciendo la coordinación entre las dependencias federales, estatales y municipales, para el desarrollo de acciones conjuntas que contribuyan, desde su ámbito de competencia, a la prevención de lesiones por accidentes en las diferentes entidades federativas.

Al día de hoy se han rebasado las metas anuales en temas de capacitación, tanto en Primeros Auxilios (194%) y en Factores de Riesgo para la Seguridad Vial (158.2%), para lo que se esperaba en 2017.

## Laboratorio Estatal de Salud Pública

El Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) cuyo objetivo principal es generar información técnica y científica, confiable y oportuna que oriente eficazmente la toma de decisiones de los programas de vigilancia epidemiológica y de protección contra riesgos sanitarios en el estado; coadyuva a prevenir, disminuir y/o contener los principales problemas de salud que afectan a la población.

Durante el periodo que se informa, el LESP implementó un Sistema de Gestión de la Calidad basado en las normas nacionales

e internacionales, así como los lineamientos nacionales y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y Organización Panamericana de la Salud (OPS) que enmarcan todas las actividades analíticas. La implementación y operación de este sistema permitió a todo el laboratorio obtener el reconocimiento a la competencia técnica en 15 de los diagnósticos evaluados: dengue, influenza, tuberculosis, VIH, cólera, sífilis, hepatitis A, B y C, brucelosis, tosferina (Bordetella Pertussis), infecciones agudas bacterianas (IRA's Bacterianas), paludismo, rubeola y sarampión; todos estos como parte del fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica en el Estado. Con esto se cumplió con la meta de obtener el reconocimiento del 100% de las metodologías evaluadas.

Por otro lado también se obtuvo en el período que se informa el reconocimiento a todo el laboratorio por parte de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) para ser un Laboratorio Tercero Autorizado para la regulación sanitaria en el Estado.

El LESP atendió a los programas en la materia referida anteriormente, y se detallan a continuación: calidad microbiológica de alimentos, agua de calidad bacteriológica, flúor y yodo en sal, florecimientos algales nocivos (marea roja), agua de contacto, Clenbuterol, productos de la pesca, bebidas alcohólicas, agua purificada y hielo, plaguicidas en agua, agua de calidad fisicoquímica y playas limpias.

De la misma manera, durante el período que se informa se atendió la demanda de análisis de laboratorio de 27 programas de vigilancia epidemiológica y protección y prevención de enfermedades, a saber: dengue, leptospira, rickettsias, hepatitis A, B y C, influenza, chagas, tuberculosis, paludismo, VIH, sífilis, sarampión, rubeola, cólera, entero-patógenos, rotavirus, tosferina, meningococos, neumococos haemophylus influenza y la implementación de las pruebas de detección del virus de Chikungunya y Zika por la Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR) sérica y en orina para el caso del virus Zika.

Este trabajo ha coadyuvado en la mejora de los indicadores de los diferentes programas de salud pública en el Estado.

## **Prevención de la depresión y el suicidio en el estado de Yucatán**

Como parte de las acciones para la prevención de la depresión en Yucatán se realizaron 2,332 pláticas informativas en los centros de salud y hospitales de segundo nivel de las tres jurisdicciones sanitarias beneficiando a 48,690 hombres y mujeres de todo el estado. Asimismo, se realizaron 10,946 pruebas para la detección de la depresión y se otorgaron 2,360 consultas a pacientes nuevos y subsecuentes con este padecimiento en el estado de Yucatán.

Durante la Administración se han impartido 10,440 pláticas informativas beneficiando a 196,871 hombres y mujeres de todo el estado. De igual manera se han realizado 33,643 pruebas para la detección de la depresión y se han otorgado 12,949 consultas.

En materia de autopsias psicosociales se realizaron un total de 161 de estos procedimientos en los casos de fallecimientos por suicidio en el estado. De estos estudios realizados, 70 se llevaron a cabo en la ciudad de Mérida y 91 fueron realizados en el interior del Estado. El procedimiento de aplicación de las autopsias psicosociales consiste en visitar a los familiares de las personas fallecidas al menos tres meses posteriores a la muerte de la persona cuando se reporta el fallecimiento por suicidio. A partir de este acercamiento, además de obtener datos de investigación, se les ofrece a familiares la asesoría y atención para vivir el duelo de la mejor manera posible mediante la canalización a alguna de las diferentes unidades de atención a la salud mental: Centros

Integrales de Atención a la Salud Mental (CISAME), Hospital de la Amistad Corea-México, Hospital Psiquiátrico, Hospitales de segundo nivel.

## **Prevención terciaria de las demencias en el adulto mayor**

El Programa de tiene el objetivo incrementar la identificación temprana de casos de demencia mediante pláticas sobre los síntomas de demencias y promoción de la salud mental en adultos mayores.

Con la finalidad de atender las demencias en el adulto mayor, durante el periodo que se informa se ofrecieron en total 1,287 pláticas sobre demencia, con ello se beneficiaron a 23,678 personas.

Asimismo en toda la Administración se han impartido 1,586 pláticas informativas beneficiando a 122,455 hombres y mujeres de todo el estado.

## **Atención al trastorno por déficit de atención TDA en el estado de Yucatán**

El Programa tiene como objetivo incrementar la detección temprana del Trastorno por Déficit de Atención (TDA) mediante la difusión de la información sobre dicha enfermedad a la población en general.

Las actividades consisten en informar a las personas sobre los síntomas del TDA, a través de cursos de capacitación al personal de salud, pláticas y talleres a la población en general. Asimismo se facilita la detección de dicha enfermedad en la población de 6 a 16 años de edad.

En el marco del Programa, durante el presente año, se informa la impartición de 1,312 pláticas, 8 cursos, 321 detecciones y se repartieron 2,652 guías y folletos, beneficiando así a 25,192 personas.

En el período acumulado de toda la Administración se impartieron 9,144 pláticas informativas y 74 cursos, más la entrega de 7,115 folletos y guías, beneficiando así a 145,082 personas. Se aplicaron 2,838 herramientas de detección Vanderbilt beneficiando a la misma cantidad de personas.

Por otro lado se realizaron 15 eventos por el Día Estatal de TDA-H y se abrieron 5 grupos GAUDA-H donde se realizaron 52 sesiones en favor de padres de familia con hijos y/o familiares con TDA-H.

## **Prevención y promoción del trastorno por déficit de atención TDA en el estado de Yucatán**

El Programa tiene como objetivo incrementar la detección temprana del Trastorno por Déficit de Atención (TDA) mediante la difusión de la información sobre dicha enfermedad a la población en general.

Las actividades consisten en informar a las personas sobre los síntomas del TDA, a través de cursos de capacitación al personal de salud y pláticas a la población en general. Asimismo se facilita la detección de dicha enfermedad en la población de 6 a 16 años de edad.

En el marco del Programa, en período que se informa se impartieron 1,312 pláticas, 8 cursos, 321 detecciones y se repartieron 2,652 guías y folletos, beneficiando así a 25,192 personas.



En el período acumulado de toda la Administración se impartieron 9,144 pláticas informativas y 74 cursos, y la entrega de 7,115 folletos y guías, beneficiando así a 145,082 personas. Se aplicaron 2,838 herramientas de detección Vanderbilt beneficiando a la misma cantidad de personas.

Por otro lado se realizaron 15 eventos por el Día Estatal de TDA-H y se abrieron 5 grupos GAUDA-H donde se realizaron 52 sesiones en favor de padres de familia con hijos y/o familiares con TDA-H.

## Prevención y promoción de la esquizofrenia en el estado de Yucatán

El Programa tiene como objetivo incrementar la detección temprana de la esquizofrenia mediante la difusión de información sobre dicha enfermedad en hombres y mujeres. Las actividades de dicho programa comprenden: impartir pláticas informativas sobre dicho trastorno y aplicación de herramientas de detección BPRS (Brief Psychiatric Rating Scale en sus siglas en inglés) que traducido al castellano significa Escala Breve de Evaluación Psiquiátrica.

Con la finalidad de realizar las acciones mencionadas, este año se realizaron 1,356 pláticas, 5 cursos, 23 detecciones y se repartieron 1,309 folletos beneficiando así a 25,824 personas.

En el período acumulado de toda la Administración se aplicaron 586 herramientas de detección BPRS; asimismo se impartieron 10,001 pláticas, 44 cursos y se entregaron 4,778 folletos, con las cuales se beneficiaron 152,439 habitantes. Así mismo se realizó 1 proyecto para la psico-educación de mujeres cuidadoras de pacientes con esquizofrenia.

### Atención a la esquizofrenia en el estado de Yucatán

Por medio del Hospital Psiquiátrico Yucatán (HPY) y de los Centros Integrales de Salud Mental (CISAME), este año se han realizado 1,808 atenciones, beneficiando al mismo número de personas.

En el período acumulado de toda la Administración se han atendido a 30,026 pacientes diagnosticados con esquizofrenia, beneficiando a 52,135 personas.

## Desarrollo Humano

Se inició el Taller de sensibilización sobre la importancia de las relaciones humanas en el trabajo dirigido a Directivos y Trabajadores de los Centros de Salud y Hospitales donde se impartieron 139 pláticas beneficiando a 1,370 personas, el objetivo del Taller de Desarrollo Humano es sensibilizar al personal directivo y administrativo, a través de una experiencia vivencial que les permita comprender la importancia de la aplicación del Programa de Relaciones Humanas en el Trabajo en cada uno de los centros de Salud que representan, así como desarrollar destrezas, obtener herramientas y estrategias de liderazgo y relaciones humanas para potencializar un ambiente de trabajo eficiente y eficaz que se refleje en su trabajo diario y la atención a los usuarios. Entre los Centros de Salud y Hospitales atendidos se encuentra, el Hospital Materno Infantil, el Hospital General Agustín O'Horán, el Hospital Psiquiátrico Infantil (HPY), los Centros de Salud de Ticul, Valladolid, Mérida, Progreso, Peto, Tekax, Umán, Tizimin y Kanasín, así como los trabajadores de las 3 Jurisdicciones Sanitarias y los trabajadores del Laboratorio Estatal.

## Campaña Vive Feliz, Vive SanaMENTE

En abril del 2016 se inició con la Campaña Vive Feliz, Vive

SanaMENTE, con el objetivo de establecer una cultura de prevención y diagnóstico oportuno en patologías de salud mental entre la población yucateca, para lo cual requiere actualizar al personal de salud y educación en dos temas prioritarios como son suicidio y depresión con el fin de obtener un diagnóstico oportuno y correcto de estos, también requiere detectar al mayor número de personas con trastornos depresivos y/o con riesgos suicidas en la comunidad e iniciar manejo de forma inmediata así como eliminar la estigmatización del paciente con alteración de la Salud Mental.

Para lograr este objetivo la Subdirección de Salud Mental a través de la Coordinación de Vinculación interinstitucional ha realizado acciones de capacitación a 49 psicólogos adscritos al programa "Cuenta Conmigo" de la Secretaría de Educación del Estado en la adecuada aplicación de las pruebas Beck, Reynolds y POSIT, para que estos a su vez en base a las necesidades de las 84 escuelas secundarias en las cuales laboran escogieran a los alumnos que ellos considerasen con algún indicio de problemática para aplicar estas detecciones.

De igual forma se contactaron diferentes escuelas secundarias públicas y privadas y al CECYTEY para la aplicación de 3,573 pruebas Beck, Reynolds y POSIT en sus planteles, así mismo se impartieron 12 pláticas en estas escuelas y en empresas Privadas (Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, Grupo SADASI, Air Temp, Bepensa) y en el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Yucatán sobre la campaña en las cuales se abordaron distintas temáticas acerca del cuidado de la salud mental y la prevención de la depresión y el suicidio, igualmente se impartió el curso de "Desarrollo Humano" al personal de la Secretaría de Salud en el cual se capacitó a 1,256 profesionales de la salud con el fin de promover un mejor trato a los pacientes que acuden a solicitar los servicios.

Se organizó el evento del día Estatal del TDAH el cual tuvo como temática principal el TDAH y sus comorbilidades, en el cual se abordó el trastorno desde una perspectiva en la cual este afectaba tanto a quien lo padece como a sus familiares desde un punto de vista emocional. Se tuvieron reuniones de trabajo con el arzobispo de Yucatán en la catedral de la Ciudad de Mérida y con integrantes de la Iglesia Católica en el Decanato de Motul para la promoción de la campaña.

Todo lo anterior nos da como resultado al día de hoy, que se han aplicado 3,573 pruebas como parte de la campaña "Vive Feliz, Vive Sanaamente" a alumnos de escuelas secundarias y de bachillerato del municipio de Mérida y el interior del estado con el fin de detectar jóvenes en riesgo de padecimientos mentales. De estas pruebas aplicadas 1,771 son test de Depresión los cuales dieron como resultado 264 alumnos los cuales requieren recibir tratamiento por este trastorno lo que representa el 15% de las pruebas aplicadas.

## Comités Universitarios

Debido a la gran importancia de los distintos sectores de la sociedad, en el 2015 se crearon lazos con las universidades, alumnos y docentes, promoviendo espacios de reflexión donde se puedan resolver colectivamente las situaciones actuales de la salud mental, involucrándolos a una participación más activa y corresponsable en la atención oportuna, prevención y promoción del bienestar, creando estrategias innovadoras para la prevención de cualquier problemática de salud que afecte a la sociedad yucateca, por medio de ferias de la salud, talleres, obra de teatro, foros, concurso de carteles y videos, exposición de fotografías, pláticas y capacitaciones, rodada por la salud mental, rally's, exposiciones, eventos, etc. Entre los comités universitarios conformados se encuentran: la Universidad Modelo, Universidad Latino, Tecnológico de Mérida "ITM", Universidad Anáhuac Mayab, Centro de Estudios Superiores

“CTM”, Universidad Mesoamericana “UMSA”, Universidad del Valle de Grijalva “UVG”, Universidad del Valle de México “UVM”, Instituto Superior de Progreso “ITSP”, Universidad Privada de la Península “UPP”, Instituto Comercial Bancarios – Preparatoria, Universidad del Sur, Facultad de Educación, UADY, Facultad de Ingeniería Química, UADY, Instituto Universitario del Sureste “IUNIS”, Colegio de Estudios Universitarios del Mayab “CEUM” y la Universidad Vizcaya.

## Programa de Comunidades indígenas mayas e Igualdad de Género en Salud

El objetivo general del Programa es incorporar la Perspectiva de Género en los programas y acciones de los Servicios de Salud de Yucatán mediante la sensibilización, capacitación y formación en Género y Salud y Derechos Humanos del Personal de Salud (Directivos, Mandos medios y operativos); así como la difusión de Información a la población en general a cerca del cuidado de la salud considerando sus necesidades específicas como mujeres y hombres.

Se han realizado diversas acciones (Pláticas, portando la playera de color naranja, periódicos murales, obras de teatro, entre otras) en las Tres Jurisdicciones por el Día Naranja conmemorado el día 25 de cada mes, para concientizar y poner fin a la violencia contra mujeres y niñas.

En Marzo se realizó la capacitación “Política institucional para la prevención del acoso y hostigamiento sexual” en la cual asistieron 51 personas.

En Junio, se tuvo la capacitación en “Formación estratégica” y “Cultura Institucional”. Dicha capacitación fue dirigida a personal directivo y personal operativo en salud de los Centros de Salud y Hospitales de las tres jurisdicciones de los Servicios de Salud de Yucatán. En la cual se tuvieron la asistencia de 3 directivos y 24 operativos.

En Julio se llevó a cabo el Taller “Género en Salud, No Discriminación y Derechos Humanos”. Se tuvo la asistencia de 13 personas de diferentes hospitales de los Servicios de Salud de Yucatán.

En Septiembre se realizó la Capacitación “Género en Salud, No Discriminación y Derechos Humanos” en Ticul, Valladolid y Mérida dirigida a Personal Operativo de los Hospitales y Centros de Salud las Tres Jurisdicciones de los Servicios de Salud de Yucatán así como al H. Ayuntamiento y Fiscalía. Se tuvo la asistencia de 215 personas.

En Octubre de 2017 se realizó la Inauguración del Centro de Entrenamiento Infantil. El objetivo de dicho centro es otorgar apoyo principalmente a las mujeres, en el cuidado y atención de sus hijas e hijos, durante el tiempo de atención médica, brindándoles actividades lúdico-educativas relacionadas con temas enfocados a la igualdad sustantiva entre niñas y niños, a la no violencia, masculinidades y autocuidado, así como acciones de promoción de la salud con perspectiva de género.

## Control de Tabaco

El objetivo este Programa es la población vulnerable ante riesgos sanitarios para que cuente con protección sanitaria mediante la sensibilización y vigilancia del cumplimiento de la ley general para el control del tabaco y su reglamento.

El proyecto tabaco sigue los lineamientos impuestos por la Comisión Federal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) tanto en la parte operativa como en la parte de fomento sanitario.

Las acciones están orientadas a sensibilizar a la población en el sector público y privado en cuanto a los riesgos de estar expuestos al humo de tabaco. Sus componentes son: acciones de vinculación de carácter interinstitucional e interinstitucional así como con el sector privado, difusión, vigilancia y control sanitario, a través de visitas de verificación de las cuales se levantan actas de las condiciones sanitarias de los establecimientos.

Desde el inicio de la Administración, se invirtieron recursos con los que se realizaron 1,219 visitas de verificación y se atendieron 13 solicitudes para el reconocimiento de edificios 100% libres de humo. Al comparar los resultados del último año de la administración anterior, los edificios libres humo ascendieron en un 200%.

**Estrategia: Desarrollar esquemas de concertación en materia de salud pública para promover el desarrollo de políticas conjuntas en los ámbitos federal, estatal y municipal**

## Comités Municipales de Salud

Los Comités Municipales de Salud tienen como objetivo establecer la estructura comunitaria en salud, fomentar la participación comunitaria, identificar los principales problemas de salud que aquejan a una comunidad determinada y establecer estrategias locales para el abordaje de dichos problemas.

En materia de Comités Municipales de Salud, se alcanzó en el presente año la activación del 100 % de los municipios programados. Dicha activación consiste en darle seguimiento al cumplimiento del 50% del plan de trabajo municipal en materia de Promoción de la Salud, para que en el siguiente año se alcance la certificación de los municipios como promotores de salud.

De igual forma se realizaron 3 reuniones regionales en cada una de las jurisdicciones sanitarias, una reunión de la mesa directiva y una reunión estatal de la Red Yucateca de Municipios por la Salud, en donde se presentó los avances del plan de trabajo, las principales problemáticas actuales en salud de los municipios y los retos para el cierre de la administración municipal en el año 2018. Dicha Red, es la estructura social organizada que sirve como plataforma para la implementación y coordinación de acciones en materia de salud pública con los municipios del estado de Yucatán.

## Entornos y Comunidades Saludables

Con el objetivo de impulsar la cultura del autocuidado de la salud de grupos vulnerables, por medio de la certificación de comunidades como ambientes saludables, el Programa Entornos y Comunidades Saludables realiza procesos de certificación, así como la instalación de comités locales de salud en todas las comunidades, pero especialmente en las que están propuestas a certificar. La certificación indica un cumplimiento de la cédula de al menos 80%, en la cual se incluyen acciones como manejo de riesgos personales (detecciones oportunas de enfermedades), participación comunitaria, desarrollo de entornos favorables y acciones de mercadotecnia social en salud.

Para este periodo se certificaron 18 comunidades como saludables, con lo que se logró el 100% de la meta programada para este año. En estas comunidades, la población fue capacitada en temas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, se mejoraron los entornos con medidas de saneamiento básico y se realizaron acciones de prevención y control de enfermedades de manera activa.

Desde el inicio de la Administración se han certificado 74

comunidades como promotoras de la salud, lo que contrasta con la Administración pasada cuando en el mismo período de 5 años se alcanzó un total de 57 comunidades, reflejando un incremento del 22 por ciento de productividad.

## Objetivo: Disminuir los índices de mortalidad en el estado



**Estrategia: Instrumentar una política de prevención en materia de adicciones, específicamente orientada a jóvenes en situación de vulnerabilidad en el Estado de Yucatán**

## Programa de Prevención y Control de Adicciones

Una política pública exitosa es la de prevención, protección y

promoción e incorpora no sólo acciones de salud pública, si no también intervenciones que cambien el actuar de las personas, en términos de su responsabilidad respecto a comportamientos sexuales, actividad física, alimentación, consumo de alcohol, tabaco, drogas ilícitas y en general en todas aquellas situaciones que ponen en riesgo la integridad física o mental.

En el periodo que se informa se realizaron 147,165 detecciones en personas entre los 12 a 65 años que presentan un uso y abuso de sustancias psicoactivas, brindando a 7,934 personas el tratamiento correspondiente por el consumo de psicotrópicos.

De acuerdo al compromiso 110 Crear un programa de prevención y rehabilitación de adicciones con la participación del gobierno y de la sociedad, especialmente de empresas socialmente responsables, donde se promueva la creación de consejerías para la canalización de jóvenes que soliciten ayuda.

## Atención y Control de Adicciones

Este programa se propone rehabilitar a mujeres y hombres con alguna adicción al consumo de psicotrópicos mediante la atención integral efectiva en los Servicios de Salud de Yucatán. La atención integral se refiere a proporcionarle al individuo estrategias educativas para su autocuidado y capacidad de respuesta ante la presión social del grupo adaptándose adecuadamente a su medio.

Con el apoyo de las unidades médicas de primer nivel y los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) de los SSY, dicho programa impartió en el período que se informa: 18,266 pláticas psico-educativas que favorecen estilos de vida saludable, se otorgaron 123,904 folletos de alcohol, tabaco y otras drogas para prevenir el uso de sustancias psicoactivas, beneficiando a 41,367 habitantes.

El programa se alinea con programas estatales del adolescente, escuela y salud, promoción estatal, riesgos sanitarios, con la Secretaría de Educación, IMSS, ISSSTE, Cofepris, PGR, el DIF estatal y municipal, IDEY, CEPREDEY, CAIMEDE, Indemaya, asociaciones civiles como CIJ así mismo el CONADIC y establecimientos que proporcionan tratamiento residencial, los cuales son regulados para apegarse a la norma 028 de prevención, tratamiento y control de adicciones.

**Estrategia: Implementar programas que atiendan íntegramente los problemas familiares de la comunidad maya, como la drogadicción, violencia, alcoholismo, embarazos no deseados y embarazos en adolescentes**

## Prevención y Atención de la Violencia Familiar, Sexual y de Género

Con el objetivo de otorgar atención psicológica gratuita a las mujeres que viven o vivieron violencia familiar se implementaron estrategias de atención especializada en Unidades de Salud y Módulos de violencia familiar, así como grupos de reeducación para víctimas de violencia. También se implementaron grupos de reeducación para agresores a fin de que mejoren sus relaciones en los ámbitos comunitarios, familiares y personales y puedan participar plenamente en la vida pública, social y privada. Con respecto a lo anterior se llevaron a cabo en el período que se informa: 56,498 atenciones en módulos de atención a la violencia.

Una de las acciones fundamentales que se llevó a cabo es la promoción de una vida libre de violencia, a través de pláticas informativas y distribución de material impreso. Se llevaron a

cabo 2,271 pláticas de violencia familiar, violencia en el noviazgo y de prevención de abuso sexual infantil. Se repartieron 31,992 folletos.

Así mismo, en materia de prevención, se realizaron 146,145 herramientas de detección de violencia, de las cuales 4,162 resultaron positivas y fueron canalizadas para su atención a los equipos especializados en la atención a la violencia. Se realizaron 2,668 documentos de referencias a otras instituciones como PRODEMEFA y FISCALIA, 174 cursos de capacitación al personal de salud sobre la norma 046 y promoción del buen trato en la atención obstétrica.

Con una inversión estatal y federal y, a través de las acciones mencionadas anteriormente, se benefició a 449,095 personas.

Para que las usuarias accedan al servicio de atención psicológica especializada deben acudir a las unidades de Salud o Módulos Especializados en la Atención a la Violencia y solicitar el servicio de manera verbal, presentar una identificación oficial, así como responder las preguntas correspondientes para la notificación del caso y apertura del expediente en caso de no contar con él. Posteriormente, acudir a sus consultas programadas. En el caso de los grupos de reflexión se requiere previa inscripción en la instancia correspondiente.

Este programa se vinculó con otras instituciones a través de la Mesa Interinstitucional de Atención a la Violencia Familiar, en las que participaron instituciones públicas como la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY); el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); la Secretaría de Seguridad Pública (SSP); la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; el Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (IPIEMH); el Tribunal Superior de Justicia; también participan asociaciones civiles como la Unidad de Atención Psicológica, Sexológica y Educativa para el Crecimiento Personas, A.C. (UNASSE); Uniendo Manos por una Vida Mejor, A.C.; Centros de Integración Juvenil, A.C. (CIJ); el Centro Alternativo para el Desarrollo Integral Indígena A.C., entre otras.

También se realizaron acciones específicas a partir de la solicitud de la alerta de género emitida en el período que se informa, las cuales son: reuniones para la realización del manual de procedimientos para erradicar la violencia obstétrica basada en los principios de los derechos humanos, interculturalidad y equidad de género. Impartición de talleres de contención emocional para el personal de los módulos de atención a la violencia familiar y sexual de los Servicios de Salud de Yucatán. Impartición de capacitaciones de la NOM 046 a personal de salud de los servicios de salud de Yucatán. Participación activa en diferentes mesas de trabajo para atender las conclusiones de la alerta de género con otras instituciones gubernamentales como son la secretaría de gobernación, IPIEMH, fiscalía, entre otras.

**Estrategia: Mejorar los mecanismos de promoción de la salud y la prevención de las enfermedades en el Estado considerando como 1er acto para disminuir la morbilidad**

## **Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica SINAVE**

El objetivo de este Programa es buscar que los riesgos a la salud en el estado sean reducidos mediante la notificación oportuna de las enfermedades de impacto para la salud pública.

Entre las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológicas encuentran: sarampión, poliomielitis, tosferina, etc. por lo que se requiere de un sistema de información que permita contar

con datos estadísticos de morbilidad y mortalidad oportunos y de calidad, que proporcione un panorama sobre los daños y riesgos potenciales a la salud, para coadyuvar en las acciones de prevención y control y evitar la propagación de las mismas.

En el período que se informa se continuó el fortalecimiento del Sistema con bienes informáticos y conectividad de las unidades de los SSY, lo que ha permitido asegurar la notificación oportuna de los casos en un menor tiempo.

Asimismo, durante este año los municipios con casos sujetos a vigilancia fueron Umán, Tizimín, Pisté, Tecoh, Mérida, Acanceh, Temozón, Yaxcabá, Kanasín, Xocchel, Huhi, Ticul, Progreso, Kopomá e Ixil, en los que se desarrollaron 81 operativos de vigilancia epidemiológica.

En el transcurso de esta Administración, se atendieron en total a 81 municipios con casos sujetos a vigilancia y en total se desplegaron 417 operativos.

Durante estos cinco años de Administración se ha fortalecido la vigilancia epidemiológica con la contratación de personal capacitado para las acciones específicas, así como con la capacitación de manera anual en los diversos sistemas existente a personal operativo, aproximadamente 50 personas por año entre cursos-taller y Diplomados, lo cual ha permitido incrementar la identificación oportuna de casos de importancia en salud pública para su pronta intervención, como la atención y control en 2017 de casos de Tosferina, con el estudio de 68 casos probables notificados de forma oportuna, lo que derivó en el tratamiento específico y bloqueos vacunales para cortar cadenas de transmisión.

Los años 2015 y 2016 representaron un reto en cuanto la vigilancia epidemiológica ante el panorama de la presencia de chikungunya y zika: en 2015 se presentó el brote de Chikungunya con 1,636 casos confirmados y el brote de dengue por serotipo 4 y en 2016 el brote de Zika con 1,284 casos confirmados, con la sensibilidad del sistema permitió la identificación de los casos y de las áreas de riesgo para las acciones de control. Actualmente se ha capacitado al personal hospitalario y operativo para garantizar la vigilancia que derive en acciones de control de Sarampión, rubeola y poliomielitis, que permita al Estado y al país continuar sin transmisión de los virus mencionados, a pesar de los brotes que existen en otros países.

**Estrategia: Desarrollar Programas para la prevención del cáncer cérvico Uterino y el Cáncer de Mama, dirigidas a atender localidades con carencias por el acceso a los servicios de salud**

## **Prevención del Cáncer Cérvico Uterino y Cáncer de Mama**

El Programa de Prevención de Cáncer de la Mujer tiene como objetivo disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer a través de la difusión de información, prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento, así como fomentar la participación responsable de la población en el cuidado de su salud.

En relación al Cáncer Cérvico Uterino, el programa está enfocado a ofrecer el servicio de detecciones a través de citologías en mujeres de 25 a 34 años y a la detección del virus de papiloma humano (VPH) en mujeres de 35 a 64 años.

En el período que se informa se efectuaron 17,697 estudios de citológicos, de los cuales 5,714 fueron Citologías de 1ª vez y 11,983 fueron Detecciones del Virus del Papiloma Humano.

Durante los 5 años de esta Administración, se dio atención a un total de 91,845 mujeres de 25 a 64 años con lesiones precancerosas, estudios de citología y virus del papiloma humano.

En relación al Programa de Cáncer de Mama, se realizaron 16,909 exploraciones clínicas de mama en mujeres de 25 a 69 años y 11,001 mastografías en mujeres, para un total de 27,910 estudios en 2017.

En relación al Programa de Cáncer de Mama, se realizaron en el período que se informa 16,909 en mujeres. Durante estos 5 años de Administración se han realizado: 92,767 exploraciones clínicas de mama en mujeres de 25 a 69 años y 48,984 mastografías.

Parte primordial del Programa es el seguimiento y acompañamiento de la mujer desde su detección hasta la conclusión del tratamiento, donde se realizaron estudios complementarios a 104 mujeres; los resultados de los estudios complementarios descartaron la presencia de cáncer en 31 de ellas y se otorgó tratamiento a 73 mujeres en la Clínica de la Mujer ubicada en el Hospital General Dr. Agustín O'Horán.

Asimismo, en atención a las mujeres con cáncer en el Estado, el Hospital General Dr. Agustín O'Horán otorga el tratamiento requerido de acuerdo a los protocolos establecidos correspondientes, principalmente cirugía, radioterapia y quimioterapia. En este sentido en el período que se informa, se otorgaron 168 sesiones de radioterapia a 42 mujeres con diagnóstico de cáncer cervicouterino, y 81 sesiones de radioterapia a 9 mujeres con diagnóstico de cáncer de mama.

Del mismo modo, al considerar que existen rezagos en áreas de alta marginación en las que no se cuenta con infraestructura para realizar la detección con citología cervical y detección del virus del papiloma humano, exploración clínica de mama y mastografía de manera regular, se realizaron Jornadas de detecciones con unidades móviles en coordinación con las autoridades municipales para acercar la detección de cáncer de mama y cáncer cervicouterino a las mujeres en los municipios del Estado, incrementando las acciones de promoción de la salud y detección oportuna. En este período, la unidad móvil de mastografía atendió a mujeres en 21 municipios, realizando 2,686 mastografías y 3,430 exploraciones; asimismo, la unidad móvil de citología realizó 2,152 estudios de citología y detección de virus de papiloma humano de manera conjunta. En total, se atendieron a 8,268 mujeres en estas Jornadas 2017, un incremento de 9.2% comparado con 2016.

Los resultados al analizar los 5 años de esta Administración suman 118,081 detecciones en mujeres, reflejando la detección y tratamiento oportuno en etapas tempranas o precursoras que permiten otorgar un tratamiento para prevenir evolución a cáncer, así como la identificación de casos de cáncer en etapas iniciales para su seguimiento y tratamiento eficaz y oportuno.

Las cifras de displasias leves y moderadas detectadas disminuyeron en 2017 comparado con 2016, al igual que los casos de cáncer cervicouterino disminuyendo en un 46%.

TIPO DE DISPLASIA	2014	2015	2016	2017
LEVE	285	361	444	161
MODERADA	16	19	123	16
SEVERA	7	5	41	15
IN SITU	1	2	15	8
CÁNCER	68	64	17	8

Asimismo, las cifras de mastografías de primera vez en toda la Administración se han incrementado de manera paulatina,

permitiendo identificar oportunamente alteraciones precursoras en etapas tempranas, evitando su evolución al cáncer, manteniendo los casos de cáncer de mama Estatal con una tasa de mortalidad menor a la nacional en estos tres años.

DATO ESTATAL	2013	2014	2015	2016	2017
MASTOGRAFÍAS DE 1ª VEZ	8,791	9,353	9,760	10,950	11,001
CASOS DE CÁNCER DE MAMA	62	39	34	9	9
DEFUNCIONES POR CÁNCER DE MAMA	78	74	44	58	61
TASA DE MORTALIDAD POR CÁNCER DE MAMA	13.8	12.5	11.5	12.5	12.8

### Estrategia: Impulsar acciones que promuevan el autodiagnóstico para prevenir el cáncer cervicouterino y cáncer de mama de las mujeres del Estado

Campañas de autodiagnóstico y tamizaje para detectar el Cáncer Cervicouterino y Cáncer de Mama de las mujeres del Estado en la etapa subclínica

Una de las prioridades del programa es promover la cultura de la prevención del cáncer de la mujer mediante campañas de autodiagnóstico y tamizaje para detectar el cáncer cervicouterino y cáncer de mama de las mujeres del estado en la etapa subclínica, enseñando la identificación de factores de riesgo que incluye:

Género, edad, historia personal o familiar de cáncer, ciclo menstrual en mujeres de más de 40 años, nulípara, 1er embarazo después de los 30 años, inicio de vida sexual activa antes de los 18 años, alimentación rica en grasas, sedentarismo, adicciones.

Además a través de la autoexploración mamaria a partir de los 20 años cada mes y la detección con mastografía en mujeres de 40 a 69 años, ultrasonido en mujeres con alguna anomalía detectada; así como la toma de citologías a mujeres entre los 25 a 34 años y detección de papiloma virus en mujeres de 35 a 64 años, se pretende realizar el diagnóstico oportuno que permita ofrecer atención y tratamiento adecuado.

## Pueblo maya

Objetivo: Abatir los niveles de marginación de municipios considerados indígenas del estado





**Yucatán**

Gobierno del Estado  
Comprometidos con tu bienestar  
2012 • 2018